

bos

boletín Semanal de información agraria y pesquera



Semana 22 de 2015
nº 1.277



JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

bs

Boletín Semanal de información agraria y pesquera

Semana 22 de 2015
nº 1.277

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 5 de junio de 2015 (Datos del 23 al 29 de mayo de 2015)



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	5
1.3. Precipitaciones.....	6
1.4.Situación de los Embalses	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS	9
2.1.Evolución de los cultivos	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Abril de 2015	14
2.3. Estado fitosanitario	14
3.- INFORMACIÓN GANADERA	15
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	20
4.1.Situación de los mercados agrícolas	20
4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas	24
4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas.....	34
4.2. Situación de los Mercados Ganaderos	35
4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos.....	38
4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía.....	42
5.-SEGUROS AGRARIOS	43
6.-INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS	50
7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA.....	51
8.-INFORMACIÓN PESQUERA	55
9.-OTRAS INFORMACIONES	59
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE	61

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

El domingo 24 de mayo se produjeron precipitaciones ligeras en nuestra Comunidad. El viernes y sábado, 29 y 30 de mayo, se produjeron de nuevo precipitaciones que en un par de observatorios fueron significativas y en forma de tormenta, como los 24 l/m² registrados en el observatorio de Santa Elena en Jaén.

En lo que se refiere a las temperaturas, esta semana se han registrado máximas que han alcanzado los 36,3°C en Andujar (Jaén), los 35,9°C en Montoro en Córdoba, y los 35,7°C de Sevilla capital.

La abundante hierba de semanas anteriores se ha ido secando rápidamente debido a las altas temperaturas y la escasez de precipitaciones, y en la actualidad la práctica totalidad es pasto. El ganado, en general, no necesita aporte de alimentación suplementaria en el campo.

En los **cereales de invierno y en las leguminosas**, ya ha dado comienzo la recolección. La coincidencia de elevadas temperaturas y de vientos secos de semanas anteriores aceleran su desarrollo, y sobre todo el grano ha podido verse afectado en mayor o menor medida dependiendo del estado fenológico en que se encontrara en esos días. La situación varía mucho de unas zonas a otras e incluso de unas fincas a otras dentro de la misma zona por lo que hasta que no empiecen a realizarse las primeras pesadas de las siegas, no se podrán valorar los posibles daños.

En el cultivo de la **fresa**, debido al cierto alivio térmico experimentado con respecto a la semana anterior, las plantas se recuperan algo y continúan de forma algo más cómodas las recolecciones en el campo. De todas formas sigue imparable el abandono progresivo de las parcelas.

Predicción meteorológica

Tiempo estable en general y muy caluroso, con aumento de la inestabilidad y algunas tormentas al final de la semana en zonas de sierra.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 29 de mayo de 2015, es de 9.286,23 Hm³, lo que supone que están al 77.92% de su capacidad.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen de 6.284,97 Hm³ (78,7% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 739,92 Hm³ (63,09%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.290,00 Hm³ (78,10%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 971,34 Hm³ (87,67%).



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 24/05/2015 al 30/05/2015			Tas. Absolutas (°C) del 24/05/2015 al 30/05/2015	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	26,0	16,8	21,4	30,8	16,0
	Abia	24,4	13,2	18,8	27,8	11,4
	Albox	27,6	14,2	20,9	30,7	12,5
	Vélez Blanco	21,9	9,4	15,7	24,5	7,0
	Cabo de Gata	23,5	18,6	21,1	25,4	17,4
	Laujar	19,5	10,1	14,8	23,1	6,2
	Garrucha	23,3	17,2	20,3	27,0	15,4
	Adra	24,3	17,9	21,1	28,4	16,6
CÁDIZ	Cádiz	25,3	18,6	22,0	29,2	17,0
	El Bosque	27,4	14,2	20,8	30,0	12,0
	Grazalema	21,5	10,5	16,0	24,9	7,4
	Jerez de la Fra.	29,8	14,1	22,0	33,4	10,9
	Olvera	26,8	14,4	20,6	29,6	12,0
	San Fernando	26,8	18,0	22,4	32,7	16,2
	San Roque	25,0	16,2	20,6	32,3	13,0
	Tarifa	23,6	18,4	21,0	25,9	16,3
	Vejer de la Fra.	25,9	16,1	21,0	29,6	13,4
CÓRDOBA	Córdoba	32,2	15,3	23,8	35,6	13,7
	Aguilar de la Fra.	29,5	14,7	22,1	33,0	12,6
	Benamejí	27,4	14,6	21,0	30,1	12,9
	Doña Mencía	26,1	13,8	20,0	30,2	10,8
	Espiel	29,3	12,9	21,1	32,8	11,2
	Hinojosa del Duque	29,5	12,2	20,9	33,1	9,7
	La Rambla	30,3	13,1	21,7	33,4	11,3
	Montoro	32,4	14,4	23,4	35,9	12,3
	Pantano Guadalupe	28,2	13,2	20,7	32,1	11,2
	Vva. de Córdoba	28,0	13,0	20,5	31,7	10,5
GRANADA	Granada	28,9	11,3	20,1	32,2	8,6
	Granada Cartuja	27,9	12,8	20,4	31,6	11,3
	Loja	27,8	13,6	20,7	31,5	10,1
	Baza	28,3	10,7	19,5	31,3	8,2
	Motril	25,2	16,8	21,0	27,4	15,3
	Lanjarón	22,4	11,4	16,9	26,8	9,0
	Valor	23,9	12,9	18,4	26,9	9,9
	Castell de Ferro	25,1	16,4	20,8	28,0	15,2
HUELVA	Huelva	28,0	16,0	22,0	32,6	14,3
	Alájar	29,7	14,3	22,0	32,8	12,3
	Almonte	28,9	13,5	21,2	34,0	12,5
	Alosno	29,7	15,8	22,8	33,7	14,1
	Aroche	31,4	10,7	21,1	35,6	8,1
	Ayamonte	25,9	16,5	21,2	28,7	14,9
	Cala	28,1	13,3	20,7	30,6	12,2
	Cartaya	25,7	14,6	20,2	30,9	11,5
	El Campillo	29,0	14,9	22,0	32,5	12,7
	Moguer "Arenosillo"	26,1	15,3	20,7	31,5	13,5
JAÉN	Valverde	31,3	14,2	22,8	34,8	12,0
	Jaén	28,3	15,7	22,0	31,6	13,1
	Andujar	32,2	13,8	23,0	36,3	10,9
	Alcalá la Real	25,1	12,0	18,6	29,4	10,2
	Torres	27,1	13,0	20,1	31,1	10,6
	Bailén	30,5	16,2	23,4	35,1	13,8
	Vva. del Arzobispo	28,5	13,9	21,2	32,0	11,6
	Cazorla	29,0	15,2	22,1	32,9	14,0
Santa Elena	29,3	13,4	21,4	34,1	11,7	
MÁLAGA	Málaga	25,7	16,1	20,9	29,0	13,7
	Nerja	24,0	16,5	20,3	28,5	15,1
	Fuengirola	23,6	18,0	20,8	27,1	16,3
	Torremolinos	24,5	15,8	20,2	28,5	13,4
	Torrox	24,4	16,7	20,6	27,9	15,3
	Ronda	24,7	13,3	19,0	28,4	10,7
	Alora	27,8	14,9	21,4	33,0	12,2
	Marbella - P. Banús	22,9	17,1	20,0	27,0	15,6
	Estepona	26,4	16,9	21,7	33,1	15,0
	Algarrobo	24,2	16,2	20,2	26,9	14,1
	Alpandeire	25,1	13,3	19,2	30,2	10,7
SEVILLA	Sevilla	31,3	17,2	24,3	35,7	15,7
	Almaden de la Plata	29,1	14,0	21,6	31,7	12,2
	Carmona	31,2	16,0	23,6	34,5	14,4
	Carrion	30,8	13,5	22,2	34,1	12,3
	Cazalla	26,8	11,0	18,9	30,1	9,1
	Ecija	30,5	14,3	22,4	33,8	12,7
	Guadalcanal	28,1	13,7	20,9	31,2	11,1
	La Puebla de los Infantes	31,2	11,7	21,5	34,4	9,7
	Las Cabezas de S.Juan	30,3	15,5	22,9	34,8	11,9
	Moron	30,1	15,1	22,6	33,6	12,7
	Osuna	29,3	17,8	23,6	33,1	15,6

Período comprendido entre el 24/05/15 y el 30/05/15
 Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 24/05/2015 al 30/05/2015 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2014 (mm)	P.N.A. Hasta el 30 de mayo (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,0	233,7	191,7	42,0	22%
	Abla	5,0	197,8	277,2	-79,4	-29%
	Albox	5,2	164,9	260,6	-95,7	-37%
	Vélez Blanco	1,4	263,5	345,6	-82,1	-24%
	Cabo de Gata	0,0	75,6	191,8	-116,2	-61%
	Laujar	2,2	361,2	561,4	-200,2	-36%
	Garrucha	0,0	88,3	250,6	-162,3	-65%
	Adra	0,0	131,2	245,9	-114,7	-47%
	CÁDIZ	Cádiz	0,0	689,7	513,8	175,9
El Bosque		0,4	785,6	766,6	19,0	2%
Grazalema		1,2	1381,2	1675,9	-294,7	-18%
Jerez de la Fra.		0,4	519,9	559,7	-39,8	-7%
Olvera		0,0	411,1	579,3	-168,2	-29%
San Fernando		0,0	582,8	477,8	105,0	100%
San Roque		1,2	486,7	745,6	-258,9	-35%
Tarifa		4,1	519,7	608,0	-88,3	-15%
Vejer de la Fra.		3,1	792,4	726,6	65,8	9%
CÓRDOBA	Córdoba	0,0	458,7	572,2	-113,5	-20%
	Aguilar de la Fra.	0,8	298,0	487,4	-189,4	-39%
	Benamejil	0,0	303,3	4589,0	-4285,7	-93%
	Doña Mencía	6,3	423,4	518,9	-95,5	-18%
	Espiel	2,8	518,0	464,3	53,7	12%
	Hinojosa del Duque	4,0	448,2	383,4	64,8	17%
	La Rambla	1,4	465,8	483,2	-17,4	-4%
	Montoro	2,2	421,4	575,8	-154,4	-27%
	Pantano Guadalupe	1,8	491,2	715,2	-224,0	-31%
Vva. de Córdoba	18,6	462,7	540,7	-78,0	-14%	
GRANADA	Granada	1,4	278,1	345,5	-67,4	-20%
	Granada Cartuja	1,0	328,7	385,2	-56,5	-15%
	Loja	0,0	356,6	416,0	-59,4	-14%
	Baza	0,4	161,6	344,3	-182,7	-53%
	Motril	2,6	167,6	375,2	-207,6	-55%
	Lanjarón	0,8	325,2	462,5	-137,3	-30%
	Valor	1,8	385,4	467,6	-82,2	-18%
	Castell de Ferro	0,2	361,2	339,4	21,8	6%
	HUELVA	Huelva	0,0	460,9	505,2	-44,3
Alájar		0,0	813,5	1099,8	-286,3	-26%
Almonte		0,0	434,4	565,1	-130,7	-23%
Alosno		0,8	531,4	638,2	-106,8	-17%
Aroche		3,8	551,2	730,3	-179,1	-25%
Ayamonte		0,0	445,5	521,2	-75,7	-15%
Cala		3,2	562,5	671,4	-108,9	-16%
Cartaya		0,0	376,0	591,5	-215,5	-36%
El Campillo		0,0	675,8	742,3	-66,5	-9%
Moguer "Arenosillo"	0,0	344,4	570,8	-226,4	-40%	
Valverde	0,0	496,2	688,5	-192,3	-28%	
JAÉN	Jaén	1,6	373,2	463,7	-90,5	-20%
	Andújar	0,0	305,2	526,8	-221,6	-42%
	Villardompardo	4,4	421,2	632,3	-211,1	-33%
	Torres	0,2	443,4	552,8	-109,4	-20%
	Bailén	1,8	288,3	528,8	-240,5	-45%
	Vva. Del Arzobispo	0,6	424,6	587,6	-163,0	-28%
	Cazorla	5,8	435,2	600,8	-165,6	-28%
	Santa Elena	24,0	522,8	530,5	-7,7	-1%
	MÁLAGA	Málaga	3,5	407,1	522,4	-115,3
Nerja		4,8	418,4	495,6	-77,2	-16%
Fuengirola		0,2	427,9	520,8	-92,9	-18%
Torremolinos		3,8	451,6	701,3	-249,7	-36%
Torrox		1,2	347,5	427,0	-79,5	-19%
Ronda		1,6	607,6	607,8	-0,2	0%
Alora		1,8	325,8	499,4	-173,6	-35%
Marbella-P.Banús		0,0	508,9	629,3	-120,4	-19%
Estepona		0,4	476,7	733,5	-256,8	-35%
Algarrobo	0,8	372,0	415,0	-43,0	-10%	
Alpandeire	4,4	881,6	971,3	-89,7	-9%	
SEVILLA	Sevilla	0,0	538,4	520,6	17,8	3%
	Almaden de la Plata	6,2	617,7	673,6	-55,9	-8%
	Carmona	0,0	473,2	537,9	-64,7	-12%
	Carrión	0,2	495,8	582,1	-86,3	-15%
	Cazalla	3,2	690,2	893,9	-203,7	-23%
	Ecija	0,0	388,5	528,4	-139,9	-26%
	Guadalcanal	11,0	599,9	676,1	-76,2	-11%
	Puebla de los Infantes	0,6	566,8	667,8	-101,0	-15%
	Las Cabezas de S. Juan	0,0	513,5	534,3	-20,8	-4%
Morón de la Fra.	0,0	420,6	530,8	-110,2	-21%	
Osuna	0,0	304,0	510,6	-206,6	-40%	

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 30/05/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010
 (*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Situación de los Embalses

DEMARCAACION HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	136,10	81,50
BEMBÉZAR	Cordoba	342,10	273,76	80,02
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	103,58	70,66
GUADANUNO	Cordoba	1,60	1,29	80,65
IZNÁJAR	Cordoba	981,10	842,73	85,90
LA BREÑA	Cordoba	823,00	642,44	78,06
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	14,59	81,96
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	233,01	82,72
RETORTILLO	Cordoba	61,20	52,13	85,18
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	136,36	87,13
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	38,77	94,80
YEGUAS	Cordoba	228,70	180,96	79,13
CANALES	Granada	70,00	58,35	83,36
COLOMERA	Granada	40,20	34,06	84,73
CUBILLAS	Granada	18,70	17,01	90,97
EL PORTILLO	Granada	32,90	28,10	85,40
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	39,55	67,96
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	81,15	79,10
NEGRATÍN	Granada	567,10	402,26	70,93
QUENTAR	Granada	13,50	8,91	66,03
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	28,19	23,91
ARACENA	Huelva	126,80	116,64	91,99
ZUFRE	Huelva	175,30	157,79	90,01
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	5,44	85,07
DANADOR	Jaen	4,10	2,83	69,13
GIRIBAILE	Jaen	475,10	355,02	74,73
GUADALÉN	Jaen	168,00	127,42	75,84
GUADALMENA	Jaen	346,50	307,82	88,84
JANDULA	Jaen	322,00	241,75	75,08
LA BOLERA	Jaen	53,20	32,58	61,25
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	173,57	70,99
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	21,64	68,48
RÚMBLAR	Jaen	126,00	90,12	71,53
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	430,32	86,37
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	121,44	74,41
VIBORAS	Jaen	19,10	10,29	53,89
CALA	Sevilla	58,80	34,42	58,54
EL AGRIO	Sevilla	20,30	15,41	75,90
EL PINTADO	Sevilla	212,80	183,89	86,41
GERGAL	Sevilla	35,00	30,43	86,95
HUESNA	Sevilla	134,60	104,82	77,87
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	93,79	82,85
LA MINILLA	Sevilla	57,80	42,84	74,12
MELONARES	Sevilla	185,60	164,16	88,45
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	32,15	43,62
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	35,06	54,43

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio.

DISTRITO HIDROGRÁFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENÍNAR	Almería	61,7	6,10	9,88
CUEVAS DE ALMANZORA	Almería	161,3	20,90	12,96
CHARCO REDONDO	Cádiz	81,6	46,78	57,33
GUADARRANQUE	Cádiz	87,7	76,43	87,15
BÉZNAR	Granada	52,9	38,05	71,93
RULES	Granada	110,8	92,91	83,85
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	52,77	79,36
EL LIMONERO	Malaga	24,7	8,01	32,43
CASASOLA	Málaga	23,5	7,89	33,57
GUADALTEBA	Malaga	153,3	116,38	75,92
GUADALHORCE	Malaga	125,7	108,01	85,93
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	56,69	91,59
LA VIÑUELA	Malaga	165,4	108,99	65,89

DISTRITO HIDROGRÁFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cádiz	14,6	12,93	88,56
ALMODÓVAR	Cádiz	5,7	4,91	86,05
BARBATE	Cádiz	228,1	185,00	81,1
BORNOS	Cádiz	200,2	136,81	68,34
CELEMIN	Cádiz	44,8	36,60	81,7
GUADALCACÍN	Cádiz	800,3	590,32	73,76
LOS HURONES	Cádiz	135,3	116,99	86,47
ZAHARA	Cádiz	222,7	206,45	92,7

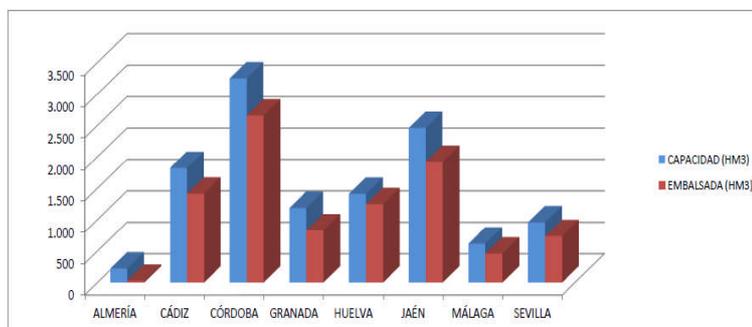
DISTRITO HIDROGRÁFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDÉVALO	Huelva	634,4	623,54	98,29
CHANZA	Huelva	341,4	242,23	70,95
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	16,44	91,35
JARRAMA	Huelva	42,6	41,05	96,36
LOS MACHOS	Huelva	12,0	8,61	71,73
PIEDRAS	Huelva	59,5	39,47	66,34

TOTAL ANDALUCÍA		11.917,88	9.286,23	77,92%
------------------------	--	------------------	-----------------	---------------

Situación de los embalses a 29 de mayo de 2015.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.290,00	-0,99	-11,32	-127,47	78,10%	78,79%	85,82%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1063,50	-0,36	-8,11	-120,45	77,45	78,04	86,22
BARBATE	278,6	226,50	-0,63	-3,21	-7,02	81,3	82,45	83,82
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.290,00	-0,99	-11,32	-127,47	78,10%	78,79%	85,82%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	6.284,97	-12,58	-86,59	-863,75	78,70%	79,79%	89,52%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	31,93	-0,03	-0,17	-8,73	62,99	63,31	80,20
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	546,29	-0,38	-3,76	-10,48	85,45	86,04	87,09
ALMONTE-MARISMAS	20,30	15,41	-0,02	-0,10	0,20	75,90	76,40	74,93
ALTO GENIL	245,00	199,49	-0,32	-1,40	-33,08	81,43	82,00	94,93
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	88,87	-0,20	-1,34	-23,16	43,56	44,22	54,92
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	325,89	-0,78	-7,40	-33,94	80,81	82,64	89,22
HOYA DE GUADIX	58,20	39,55	-0,02	-0,18	-2,80	67,96	68,26	72,77
RIVERA DEL HUESNA	134,60	104,82	-0,11	-0,74	-6,83	77,87	78,42	82,95
VIAR	212,80	183,89	-0,70	-3,26	-4,06	86,41	87,95	88,32
SISTEMA DE REGULACIÓN	6017,30	4748,83	-10,02	-68,24	-740,87	78,92	80,05	91,23
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.655,73	-5,82	-43,85	-392,63	81,76	83,11	93,85
GRANADA	1.021,10	697,59	-1,31	-7,74	-88,88	68,32	69,08	77,02
HUELVA	302,1	274,43	-0,17	-0,53	-8,21	90,84	91,02	93,56
JAÉN	2.457,90	1.920,25	-3,51	-22,00	-312,97	78,13	79,02	90,86
SEVILLA	956,2	736,96	-1,78	-12,48	-61,07	77,07	78,38	83,46
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.172,78	739,92	-1,51	-6,72	-89,26	63,09%	63,66%	70,70%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
SERRANÍA DE RONDA	620,7	472,98	-1,18	-5,29	-49,90	76,20	77,05	84,24
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	20,90	-0,07	-0,35	-2,25	12,96	13,17	14,35
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	108,99	-0,15	-0,85	-24,48	65,89	66,41	80,70
SIERRA NEVADA	225,38	137,06	-0,10	-0,22	-12,62	60,81	60,91	66,41
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	27,00	-0,08	-0,4	-2,13	12,11	12,29	13,06
CADIZ	169,3	123,21	-0,26	-1,2	-22,47	72,77	73,48	86,05
GRANADA	163,7	130,96	-0,09	-0,17	-12,74	80	80,1	87,78
MÁLAGA	616,8	458,76	-1,07	-4,94	-51,91	74,38	75,18	82,79
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	971,34	-1,33	-8,04	9,71	87,67%	88,40%	86,80%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	865,77	-1,20	-7,43	16,96	88,72	89,49	86,99
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	57,49	-0,08	-0,54	3,11	94,87	95,76	89,74
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	48,08	-0,05	-0,07	-10,36	67,25	67,34	81,73
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	971,34	-1,33	-8,04	9,71	87,67%	88,40%	86,80%
TOTAL GENERAL	11.917,88	9.286,23	-16,41	-112,67	-1.070,77	77,92%	78,86%	86,90%

(1) Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaria de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	27,00	12,11	29,13
CÁDIZ	1821,00	1413,21	77,61	1563,15
CÓRDOBA	3248,20	2655,73	81,76	3048,36
GRANADA	1184,80	828,55	69,93	930,17
HUELVA	1410,00	1245,78	88,35	1244,27
JAÉN	2457,90	1920,25	78,13	2233,22
MÁLAGA	616,80	458,76	74,38	510,67
SEVILLA	956,20	736,96	77,07	798,03
ANDALUCÍA	11917,88	9286,23	77,92	10357,00

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

CEREALES

De invierno: Prosiguen en las zonas más tempranas de nuestra Comunidad las labores de recolección, labor que en breve comenzará a generalizarse por toda nuestra región.

En **Almería**, desde la **OCA del Bajo Andarax/Campo de tabernas**, nos comunican que el estado fenológico de los cereales es el de maduración completa o evolucionando hacia la madurez completa. Se aprecian bastantes parcelas, en las cuales, debido a las altas temperaturas de semanas anteriores y la falta de agua no se ha producido un llenado completo del fruto. Estas parcelas se destinarán en su mayoría al consumo a diente por parte del ganado ovino-caprino. Desde la **OCA Costa del Levante/Bajo Almanzora**, nos informan que se ha iniciado la recolección de las siembras más tempranas, en las cuales los cultivos han llegado a completar su desarrollo. La evolución de los cultivos de cereal está siendo muy negativa en las siembras de secano, como consecuencia de las temperaturas tan elevadas de las semanas pasadas y de la falta de precipitaciones. Están manifestando la falta de agua, en muchos casos secándose, por lo que se teme no se llegue al desarrollo completo del grano y se pueden ver afectados los rendimientos. Desde la **OCA del Alto Almanzora**, nos informan que en unos 15-20 días comenzará la siega de cereales



En **Cádiz**, prosigue la recolección de los cereales de invierno.

En **Córdoba**, en los cereales de invierno, el estado fenológico avanza rápidamente hasta "BBCH:89" (Grano maduro). En las zonas más tempranas de la provincia se ha iniciado la recolección para grano, obteniéndose rendimientos por hectárea inferiores a la media de la zona y con calidad muy dispar, pero todavía no pueden darse datos debido a que la superficie recolectada es muy poco representativa. El estado fenológico está adelantado con respecto a la campaña anterior, por lo que la recolección se generalizará dentro de 10-14 días.

En **Granada**, en el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, la subida de temperaturas unidas a las altas temperaturas de semanas anteriores, han acelerando el secado del cereal, lo que puede repercutir en el rendimiento y la calidad. Estas elevadas temperaturas, han secado la planta rápidamente e impiden que las espigas granen correctamente. Además, como hay déficit hídrico en el suelo, las espigas blanquean directamente. Por tanto, en esta campaña se prevé un adelanto de recolección, la cebada se comenzará a cosechar para la próxima semana y el trigo se encuentra en estado de maduración, en concreto en grano pastoso. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, el estado vegetativo predominante es de grano pastoso a vítreo y se produce una mejor maduración que semanas precedentes, si bien, poco va a modificar las malas expectativas de una pésima cosecha. En el **Poniente Granadino y Montes**, los cultivos evolucionan hacia maduración de forma más normalizada, sin posibilidad de recuperar parte de la producción perdida, que a falta de verificación en recolección, puede cifrarse de media en torno al 25%, si bien, se encuentran cultivos en perfectas condiciones y otros que presentan daños muy significativos. En las cebadas más adelantadas, se ha iniciado la recolección.

CEREALES (Continuación)

En **Huelva**, el trigo se puede encuadrar como promedio en un estado general de espigas en grano pastoso: blando/duro. (BBCH 85-88 como el más representativo). Las condiciones climáticas de las últimas semanas están propiciando un adelanto en la maduración de los cereales. En poco tiempo comenzará la recolección de forma masiva. Se esperan obtener unos rendimientos medios.

En **Jaén**, en las zonas más adelantadas ha comenzado la siega de los cereales.

En **Málaga**, en la **Comarca del Guadalhorce** ha comenzado la siega de los cereales, la de avena está prácticamente terminada. En la **Axarquía**, se observa el grano vítreo próximo a la recolección. En **Ronda**, los cereales han cambiado de color y se han aligerado como consecuencia de las altas temperaturas. En la **Comarca de Antequera** se produce el comienzo generalizado de la recolección de los cereales en los secanos más adelantados.

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante en la provincia es "BBCH: 89" (Grano maduro). Como comentábamos en el anterior boletín, la semana pasada dio comienzo la entrada de las cosechadoras en las primeras parcelas, con el consiguiente adelanto de recolección, una o dos semanas con respecto a la campaña pasada. Esta semana han continuado las labores de recolección.

De primavera: En **Cádiz**, en el cultivo del **arroz** prosiguen las labores de siembra. En el cultivo del **maíz**, el estado dominante es "BBCH: 16-18" (6-8 hojas desplegadas), presentando una altura media de unos 60 cm. Después de la sementera se tuvo que dar un riego, favoreciéndose la germinación de las semillas y la normal emergencia de las plántulas. Las temperaturas han sido altas durante las últimas semanas, por lo que se ha tenido que realizar otro riego al cultivo, al haber perdido mucha humedad el suelo. El fuerte viento de Levante acaecido en algunas zonas de la provincia ha causado daños leves en las hojas, observándose quemaduras en los bordes de éstas. Se ha aportado ya el abonado de cobertera, empleándose una dosis media de unos 200-240 kg/ha de nitrógeno. Se han realizado entre 1 y 2 pases de regabina.

En **Sevilla**, la siembra del cultivo del **arroz** comenzó hace tres semanas y ha avanzado con mucha rapidez. En estos momentos se estima sembrada el 95% de la superficie de la provincia. La germinación del cultivo y desarrollo de plántulas está transcurriendo sin incidencias. En estos momentos, en los primeros estadios del cultivo, se recomienda mantener los niveles de la lámina de agua bajos, para favorecer el afianzamiento de las raicillas al terreno y un mayor desarrollo de las plántulas.

En **Jaén**, el **maíz** prosigue su crecimiento vegetativo y presenta un buen aspecto. Se le están aplicando dotaciones de riego.

LEGUMINOSAS

En **Córdoba**, en cuanto a las leguminosas, que este año han aumentado de forma considerable la superficie cultivada debido a la nueva normativa de la PAC, destacar que la mayoría de las parcelas de habas han sido recolectadas obteniéndose rendimientos por hectárea muy bajos, ya que el cultivo ha estado afectado de malas hierbas y de jopo, mientras que los garbanzos y los guisantes presentan escaso porte, y tampoco se esperan buenos resultados.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Remolacha azucarera: El viernes 29 de mayo, Azucarera y las organizaciones agrarias acordaron en la mesa zonal, el inicio de la campaña de molturación para el próximo 8 de junio. Esta campaña unos 1.000 agricultores han contratado su cosecha con la Azucarera, en la que la superficie sembrada alcanza las 8.400 hectáreas.

Los rendimientos que se esperan son similares a los de la campaña anterior. Se estiman unas 89 tn de remolacha tipo por hectárea, similares a las 90tn/ha alcanzadas el año anterior. Las muestras previas recogidas hasta la fecha indican un buen desarrollo del cultivo y óptimas expectativas de rendimientos y calidad.

Se espera que la fabrica del Guadalete reciba esta campaña unas 680.000 tn, cifra muy similar a las del periodo 2013/2014, que llegó a 683.000tn.

El estado fenológico dominante de la remolacha azucarera en la mayoría de las parcelas de la Comunidad es "BBCH: 46-49" (60-90% tamaño raíz estimado). Las parcelas más tempranas están en "BBCH: 49" (Raíz tamaño cosecha) y las más retrasadas en "BBCH: 41-43" (10-30% tamaño raíz estimado).

Algodón: En **Cádiz**, el estado fenológico dominante del **algodón** es "V" (Desarrollo vegetativo). Las primeras sementeras se encuentran en "6-8 hojas verdaderas", y las últimas en "2-4 hojas verdaderas". El estado fenológico más avanzado es "1B" (Primeros botones florales), donde ya se observan las primeras puestas de Heliothis (Helicoverpa armigera). En este sentido se aconseja, en algodones sembrados cerca de plantaciones de girasol, vigilar la presencia tanto de Heliothis como de Gardama (Spodoptera exigua), ya que se está observando una incidencia importante de estas plagas en los girasoles.

En **Jaén**, el **algodón** se encuentra en fase de crecimiento vegetativo, aunque existe una amplia variedad de estados de desarrollo, debido a que había zonas en las que se tuvo que resebrar. Las más avanzadas ya cuentan con entre 8 y 10 hojas verdaderas. Se están realizando riegos. Las temperaturas en aumento favorecen el crecimiento vegetativo. Por el momento no se han realizado tratamientos fitosanitarios.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Algodón: En **Sevilla**, la fenología dominante del cultivo del **algodón** es crecimiento vegetativo, con una media de en torno a 5-6 nudos, según zonas y fechas de siembra. Ya se observan los primeros botones en las parcelas más adelantadas.

Girasol: En **Córdoba** el estado fenológico dominante del **girasol** está entre BBCH 51, inflorescencia recién visible entre las hojas más jóvenes, y los más adelantados en estadio 65, plena floración. Aunque no de forma generalizada, se observan parcelas, en mayor cantidad que otros años, con problemas de nascencia y con menor densidad de planta, e incluso amplios rodales vacíos. Continúan los riegos en las zonas de regadío, mientras que en los secanos el desarrollo del girasol está limitado por la escasez de humedad del suelo y las altas temperaturas, observándose las hojas caídas y con falta de turgencia.



En **Sevilla**, el estado fenológico dominante del girasol, que comienza a acusar en algunas zonas síntomas de estrés hídrico, está entre formación del capítulo y floración, momento clave para su desarrollo.

En **Málaga**, en la Comarca de **Antequera**, el girasol presenta un buen estado y está actualmente emitiendo la corona de la inflorescencia, muestra fresca en su estado, no dando señas de falta de agua. Esto nos hace pensar que si las condiciones del verano no son muy duras va a haber unos rendimientos muy aceptables.

Otros: En **Málaga**, en **Ronda**, el cilantro ya está en grano y se encuentra en buen estado vegetativo.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado de los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca del Poniente Almeriense** es el siguiente:

Pimientos: Prácticamente se han arrancado todas las plantaciones de pimientos California y Lamuyo, sólo quedan algunas del tipo Italiano. Se están preparando muchos invernaderos para recibir las nuevas plantaciones de pimiento. Algunos ya están solarizando.

Tomates: Las últimas plantaciones están en producción, predominantemente del tipo tomate para ensalada para el mercado nacional, que demanda calibres G y doble G. Los demás invernaderos con el cultivo arrancado preparan el suelo para la próxima campaña.

Berenjenas: Muchas plantaciones están arrancando el cultivo porque los precios no acompañan, el resto lo mantienen. Se realizan labores mínimas.

Pepinos: Siguen disminuyendo las producciones porque muchos invernaderos ya han levantado la plantación y otros se encuentran en la última fase productiva. Se realizan labores de mantenimiento como podas para incrementar nuevas emisiones de brotes y despuntes de la guía principal y por supuesto, las recolecciones.

Calabacín: Prácticamente se han arrancado las plantaciones de la campaña, sólo se mantienen en cultivo aquellas que se hicieron en primavera. Se están realizando labores de limpieza y desinfección del suelo.

Melón: Los más tempranos se han arrancado ya: los tipos Galia y Amarillo. Los tipo Categoría, en estos momentos han rebasado la plena recolección. Esta campaña los frutos están alcanzando un buen nivel de grados brix.

Sandía: Como en el caso del melón, sólo quedan por recolectar las plantaciones más tardías. La maduración es buena, y no existen problemas de frutos cortados en verde como en otras campañas. Los mercados exteriores demandan calibres pequeños y frutos sin pepita, no así el nacional que exige tamaños más voluminosos.

Semilleros: Están incrementándose las siembras con partidas de pimientos, fundamentalmente Californias para las nuevas plantaciones más tempranas.

También en **Almería**, desde la OCA del **Bajo Andarax/Campo de tabernas**, nos informan que las plantaciones de **tomate** de primavera siguen en plena producción y las de ciclo largo ya se han arrancado en más del 50%. Los invernaderos de **pimientos**, están prácticamente todos arrancados ya. En **sandía** se sigue recolectando, manteniéndose los rendimientos en torno a los 4-5 Kg por m². En los invernaderos que han finalizado el cultivo, se realizan labores de limpieza para colocar los plásticos necesarios para la desinfección del suelo mediante la solarización. Desde la OCA de la **Costa del Levante/Bajo Almanzora**, nos comunican que en los **cultivos hortícolas al aire libre**, las plantaciones de **sandías** se encuentran en muy diferentes estados, desde plantación a maduración de los frutos, dependiendo de la fecha de plantación y localización. La campaña de los cultivos de lechuga y de brócoli se encuentra finalizada. Ha finalizado la recolección de **coliflor, alcachofa, habas verdes y espárrago**. En este último cultivo se ha iniciado la fase de desarrollo vegetativo, poniendo en marcha los programas de abonado. En los **cultivos hortícolas protegidos** de esta última comarca, las plantaciones de sandías en invernadero se encuentran principalmente finalizando la fase de maduración de los frutos y se ha iniciado la recolección en las más adelantadas. En las plantaciones realizadas en malla, se observa el cultivo en fase de engorde de frutos y maduración, en las más tempranas va a comenzar la recolección próximamente. Se continúa con la recolección de **tomate, pimiento, calabacín y pepino**. Desde la **OCA del Alto Andarax-Río Nacimiento**, en los **cultivos hortícolas al aire libre**, se observa un buen desarrollo en el cultivo del **calabacín**; algunas parcelas no se han plantado aún esperando retrasarlas para que esto pueda llevar al agricultor a conseguir un mejor precio final. Se continúa la recolección del melón y sandía. En los **cultivos hortícolas protegidos**, se adelantan las limpiezas de los invernaderos por el bajo precio del tomate y por la presencia de algunas plagas como la tuta absoluta

CULTIVOS HORTÍCOLAS (Continuación)

En **Cádiz**, se encuentra muy avanzada la recolección de zanahorias para lavadero y continúa la recolección de manojito la cual también se encuentra prácticamente al final de campaña.

En **Granada**, en los **cultivos hortícolas protegidos de la comarca de la Costa**, en las plantaciones de **tomate**, Se mantiene el arranque de las plantaciones de las variedades de Cherry, rama y pera, de inicios de campaña (agosto-septiembre). Los trasplantes de primavera están en recolección-floración. El tomate asurcado lleva un mes de adelanto en su recolección. Las plantaciones de **pepinos** están finalizando su proceso productivo y la próxima semana pueden comenzar los arranques. Las **judías** van entrando en el final de la recolección y comienzan los arranques. En los **pimientos**, las variedades de pimiento Italiano y de pimiento Lamuyo (cuatro cascós), tanto en verde como en rojo, se encuentran en recolección. En los **melones y sandías**, su estado fenológico corresponde al de formación frutos a recolección. Los melones llevan sus recolecciones más adelantadas y comienzan en las fincas de sandía la recolección. En **el Valle de Lecrín y la Alpujarra**, se cultivan **pimientos**, Lamuyo y California en invernadero. Han enrizado bien y comienzan su desarrollo vegetativo. Aún no se han realizado las sueltas de fauna auxiliar. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, los umbráculos de **tomate Cherry** más adelantados, tienen tomates en sus pisos más inferiores que en breve cambiarán a color rojo. Continúan las faenas de entutorado y eliminación de hojas, estando las tareas algo atrasadas al haber habido un crecimiento muy rápido de la planta a consecuencia de las elevadas temperaturas. En el **Poniente Granadino y Montes**, en los invernaderos se desarrollan las plantaciones de **tomate**, realizándose labores de podas y amarres a los tutores, encontrándose frutos al 50% del tamaño definitivo. En los umbráculos de malla, continúan las plantaciones de tomate Cherry y grueso principalmente rama, así como **judía, pepino, calabacín**, etc.

En **Huelva**, en el cultivo de la **fresa**, debido al cierto alivio térmico experimentado con respecto a la semana anterior, las plantas se recuperan un tanto y continúan de forma algo más cómodas las recolecciones en el campo. De todas formas sigue imparable el abandono progresivo de las parcelas que continúan solamente debido a los buenos precios que se siguen obteniendo en destino. En el cultivo de la **frambuesa**, apenas quedan plantas produciendo de variedades protegidas, tipo Adelita. En los arándanos, siguen a buen ritmo las recolecciones de variedades tempranas (Snow Chaser) y de media estación.

En **Málaga**, en los **cultivos hortícolas al aire libre**, en la **comarca de Antequera** podemos decir que la recolección de cebolla temprana se encuentra ya casi finalizada. La campaña de recolección del **espárrago** se encuentra casi finalizada. El agricultor continúa con las medidas agronómicas (eliminación de malas hierbas, riegos, laboreo para tapar grietas) que permitan el mayor desarrollo de la garra. En la **Comarca de Ronda** continúa la recolección de **ajos y cebollas**, así como la del **espárrago**. Se recolectan los primeros **pepinos y calabacines**. En los **cultivos hortícolas protegidos** de la **Axaarquía** continúa la recolección y desarrollo de los cultivos de **tomate, pimiento Lamuyo, judías verdes, calabacines, berenjenas y pepino** en invernadero. En el **Guadalhorce** continúan recolectándose los **melones** Cantalupo bajo microtunnel.

CÍTRICOS

En los **cítricos**, el estado fenológico dominante se halla en I1/I2 "Cuajado del fruto"/"Cierre del cáliz". Las variedades aún por recolectar se encuentran en M "maduración". Se observa en algunas parcelas de Navelina y Salustiana una purga de fruta. Ante la falta de precipitaciones y las altas temperaturas, se siguen recomendando riegos para esta semana. Continúan las labores de poda y aplicación de herbicidas.

FRUTALES NO CITRICOS

Frutos secos: En **Almería**, los **almendros** presentan un estado dispar en su desarrollo según las zonas, pero por lo general los frutos han alcanzado su tamaño definitivo produciéndose la lignificación del endocarpio (hueso) y la formación de los cotiledones. Se observan parcelas, principalmente ubicadas en suelos arenosos con escasa capacidad de retención de agua, en las que se ha parado el desarrollo vegetativo pasando las hojas de tonos verdes a amarillentos, mientras que en otras zonas se observan brotaciones con un gran crecimiento. Se realiza labores al terreno en seco con lo que se produce un buen efecto en prevención de la sequía.

En **Granada**, los **almendros** siguen evolucionando hacia su madurez. Se están realizando labores de cultivador para evitar la pérdida de agua del suelo. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, se constata la buena cosecha que se espera recoger de las nuevas variedades de floración más tardía.

En **Málaga**, en la **comarca de Ronda**, los nogales presentan muy buena vegetación y las nueces con muy buen tamaño al igual que los almendros con el fruto ya duro. En la **comarca de Antequera**, se ha observado en el almendro una buena floración, esperándose una cosecha muy aceptable.

Frutales hueso y pepita: En **Huelva y Sevilla**, en las plantaciones de **melocotón y nectarina**, se siguen produciendo recolecciones, aceleradas por la madurez y las altas temperaturas (en especial en variedades tempranas, como el melocotón Florida y las nectarinas tipos Zinca y Viowhite). El resto de variedades de mediana estación se encuentran en fase crecimiento/ maduración. En los **ciruelos**, destacan las ciruelas negras de carne roja (Black Plum, Red Flesh) que van entrando poco a poco en fase de recolección (ya han tornado su color) y las verdes de carne amarilla (Green Plum Yellow Flesh) que lo harán a mediados/finales del presente mes.

FRUTALES NO CITRICOS (Continuación)

Frutales hueso y pepita: En **Granada**, continúa la recolección de los **cerezos**. Se observan daños por aves, que obligan a colocar cañones sonoros aunque estos no se muestran totalmente eficaces.

En **Jaén**, el estado fenológico dominante de los **cerezos** es "87" (Madurez de recolección) y como estado más atrasado "81-J" (Comienza coloración de los frutos), siendo la presencia de este estado muy escasa. En cuanto a la recolección del cultivo sigue muy avanzada esta faena en toda la provincia.

En **Málaga**, en la **comarca de Ronda** todos los frutales se encuentran con fruto cuajado. Se recolectan los primeros **melocotones** de las variedades más tempranas y las primeras **cerezas**. En la zona del **Guadalhorce** todos los frutales se encuentran en fase generalizada de crecimiento del fruto. En la zona de **Antequera**. Continúa la recolección de cerezas en la zona de Alfarate.

Subtropicales: En los **chirimoyos**, continúa el desarrollo de hojas nuevas y la emergencia de yemas de flor, estando en las más evolucionadas comenzando la floración, en las que se ha iniciado el proceso de polinización manual. Se realizan tratamientos químicos con herbicidas, se aran las parcelas y se repasan los sistemas de riego.

En los **aguacates**, el estado fenológico es "H" (fruto cuajado). La brotación vegetativa ha alcanzado su tamaño definitivo. Se mantiene la presencia del ácaro cristalino (*Oligonychus perseae*) el cual se favorece con la subida de las temperaturas.

En **mango**, el estado fenológico es el de frutos recién cuajados (F). Hay que prestar especial atención a los problemas que surjan de bacteriosis tras la bajada de temperaturas acompañadas de lluvias.

En las plantaciones de **nísperos** prácticamente ha finalizado su recolección.



VIÑEDOS

El estado fenológico en el que se encuentran las **viñas** varía ligeramente dependiendo de la provincia productora. En **Málaga** presentan un estado fenológico dominante más atrasado "J" (Frutos cuajados). En **Cádiz**, **Córdoba** y **Huelva**, las viñas se encuentran más adelantadas en "K" (Grano tamaño guisante).

OLIVAR (Continuación)

El estado fenológico dominante en el conjunto de la comunidad autónoma, esta compartida por un lado, en "F" (Floración)/"G1" (Caída de pétalos) para **Granada**, "G1" (Caída de pétalos)/"G2" (Fruto cuajado) en **Córdoba**, **Jaén** y **Málaga**; mientras que en **Cádiz**, **Huelva** y **Sevilla** es "G2" (Fruto cuajado).

En **Córdoba**, en la actualidad se realizan labores de control de la cubierta vegetal, especialmente mediante el uso de desbrozadoras acopladas al tractor. También se están dando riegos en las parcelas de olivar de regadío.

En **Granada**, el estado fenológico dominante es "D3" (Corola Cambio Color) en las Zonas Biológicas de Guadix, Iznalloz y Huéscar, "F" (Floración) y "G1" (Caída de pétalos) en las de Baza, Alhama de Granada, La Vega, Montefrío y Valle de Lecrín, y el más avanzado es "G2" (Fruto Cuajado) en La Alpujarra. En general, el estado que prevalece en la mayoría de las Zonas Biológicas es "D3"- "F". Estos estados coinciden con los de la pasada campaña para el mismo periodo de muestreo, aunque las inusuales elevadas temperaturas de estos días pasados (máximas superiores a los 35 °C) han acelerando el proceso de floración, esperando que no se hayan producido efectos negativos sobre el cuajado del fruto.

En **Huelva**, en el olivar apreciamos árboles con mayoría en fase "G" Fruto Cuajado, sobre todo en variedades tempranas de mesa y una evolución en general un tanto perjudicada por el exceso de calor, de manera que se pierde una parte del fruto. Se realizan riegos donde existe disponibilidad.

En **Jaén**, el estado fenológico dominante en la provincia en la semana es el G1 (caída de pétalos). Como más avanzado se encuentra el G2 (fruto cuajado) que está muy extendido ya en la provincia. Como fenología más atrasada se encuentra el D3, previo a la floración en algunos de los olivares más atrasados de las zonas de sierra. Se realizan labores de desbroce mediante desbrozadoras acopladas a tractores y/o manuales. En las zonas más adelantadas comienza a verse que estamos ante una cosecha normal - buena, aunque es pronto para poder determinar cómo será la próxima campaña.

En **Málaga**, en zonas en que ha terminado la floración, y cuyo manejo sea el laboreo, se está procediendo a labores superficiales, ya que se observan grietas en el terreno. Se está expectante a los datos de porcentajes de puestas de prays, ya que debido a la floración tan corta que ha habido este año, el crecimiento del fruto con respecto a otros años va adelantado.

En **Sevilla**, en la mayoría de las zonas domina el estado fenológico "G2" (Fruto cuajado), salvo en Sierra Sur (Este), donde domina aún "G1" (Caída de pétalos).

2.2. Avances de superficies y producciones. Abril de 2015

Se presenta en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las estimaciones disponibles a la fecha 30 de abril de 2015 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información más completa consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS -Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html

Resumen de los avances de superficies y producciones a 30 de abril de 2015.

2.3. Estado fitosanitario

- En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado [Red de alerta de información fitosanitaria](#) en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde el año 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: <http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654>

3.- INFORMACIÓN GANADERA

- La Junta revisará de oficio el coeficiente de admisibilidad de pastos con derecho a ayuda europea.
- Detectado un nuevo virus que está implicado en la propagación de la diarrea epidémica porcina.
- La OIE declara libres de peste porcina 23 países de Europa, América y Asia.
- Promueven la creación de un banco de germoplasma oficial de la raza porcina ibérica en Huelva.
- Rusia prohíbe la importación de aves y huevos incubados de EE.UU.
- La Comisión Europea introduce cambios en los certificados sanitarios para el comercio de porcinos y bovinos.
- La Comisión Europea amplía la zona restringida por PPA.
- El BOE publica las condiciones de seguro de retirada de animales muertos.



Estado de la ganadería

En **Almería**, concretamente en la comarca **Costa de Levante/Bajo Almanzora**, como consecuencia de la importante subida de temperaturas y la falta de lluvias, los pastos comienzan a manifestar la falta de agua del suelo. En la mayoría de los casos se están secando pero a pesar de ello están permitiendo todavía un adecuado aprovechamiento a diente al ganado ovino. En la comarca **Hoyas/ Altiplanicie** el ganado ovino-caprino aún aprovecha los pastos que quedan.

En la provincia de **Córdoba**, el estado fenológico dominante de las encinas en la mayoría de las parcelas es "G" (Frutos cuajados, se ve la cúpula con escamas). Destacar que la ola de calor, no parece haber afectado al cuajado, ya que ha llegado en un momento en el que los brotes estaban bien desarrollados. La abundante hierba de semanas atrás se ha secado rápidamente debido a las altas temperaturas y la escasez de precipitaciones, y en la actualidad la práctica totalidad es pasto. El ganado, en general, no necesita aporte de alimentación suplementaria en el campo. En **Los Pedroches** el ganado, principalmente el ovino, aprovecha las rastrojeras de los cereales recolectados para forraje.

En la provincia de **Granada**, en la comarca de la **Costa**, se incrementan los aportes de pienso debido a la escasez de los destriós de los cultivos. Los patos no tienen calidad ni cantidad para su aprovechamiento. En **el Valle de Lecrín y la Alpujarra**, se incrementan los aportes de piensos, dado que el pasto es de baja calidad y ha disminuido también su cantidad. Tan sólo en las cotas altas y próximas a Sierra Nevada en donde aún permanecen, son aprovechados por los rebaños de ovejas. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, se aprovechan los pastos de zonas de sierra y en algunos rebaños que pastan en zonas más pobres, se recurre a suplementos de madres que están criando. No obstante, la mayor preocupación del ganadero, está en la incertidumbre del futuro del CAP en las ayudas PAC. En el **Poniente Granadino y Montes**, los rebaños extensivos encuentran pasto suficiente, aportándose suplementos de pienso únicamente a las nodrizas y a las cabras de leche. Las parideras son muy escasas. En la cabaña ovina se ha suspendido la esquila, que se había iniciado con las altas temperaturas y aún no se ha reanudado.

En la provincia de **Jaén** se da por concluida la transhumancia desde los pastos de Sierra Morena a sus lugares de origen.

En la provincia de **Huelva**, se siguen realizando cortas de cereal forrajero para heno y alimentación animal en amplias zonas, en especial en la zona ganadera del Andévalo.

La Junta revisará de oficio el coeficiente de admisibilidad de pastos con derecho a ayuda europea

La Junta de Andalucía revisará de oficio el coeficiente de admisibilidad de pastos (CAP) —sistema de medición a efectos de percibir las ayudas de la PAC— con el fin de solventar los errores que se hayan podido producir y que pueden dejar sin derecho a ayudas a miles de ganaderos.

A este acuerdo han llegado en una reunión en la Delegación del Gobierno en Andalucía el secretario general de Agricultura del Ministerio, Carlos Cabanas; el secretario general de Agricultura y Alimentación de la Junta, Jerónimo Pérez, y representantes de las organizaciones agrarias y de las cooperativas.

En rueda de prensa, el representante ministerial ha explicado que dicha revisión de oficio del CAP se hará teniendo en cuenta las prácticas tradicionales, el plan de calidad y el control de la pastabilidad. Ha indicado que estos instrumentos están permitidos por la reglamentación comunitaria para analizar si el cálculo de los pastos con derecho a ayudas es razonable o contiene errores.

Según Carlos Cabanas, no se sabe cuántos ganaderos están afectados por posibles errores en la aplicación del coeficiente de admisibilidad de pastos. Se ha dado de plazo hasta el 15 de octubre para ir resolviendo las situaciones que presenten los ganaderos de forma individual por estar disconforme con el coeficiente que se le ha asignado.

No obstante, el plazo para presentar las declaraciones ganaderas para acogerse a las ayudas de la PAC concluye en junio y los ganaderos tendrán que hacer su declaración con el coeficiente que se le haya asignado, aunque hasta el 15 de octubre se harán las revisiones de oficio por si se detectan errores para subsanarlos. El objetivo, "es que lo que se declare sea lo real y lo potencialmente pastable en la explotación".



Detectado un nuevo virus que está implicado en la propagación de la diarrea epidémica porcina

Se ha detectado un nuevo virus que podría ser responsable o haber contribuido a la propagación del virus de la diarrea epidémica porcina (PEDv). Este nuevo virus se llama Mammalian Orthoreovirus 3 (MRV3). Se ha detectado en el 37% de las muestras de heces y en el 80% de las muestras de PAT (producto no autorizado en la UE en animales de granja) tomadas en 11 explotaciones de cerdos infectadas con PEDv. En explotaciones en las que no había PED, las muestras de heces y de harinas de sangre no mostraban la presencia de MRV3.

En la investigación, cuyos resultados se han publicado en American Society for Microbiology, se infectó de manera experimental lechones recién nacidos con el MRV3. Los animales desarrollaron diarrea severa y gastroenteritis y murieron a los 3 días.

Los investigadores tienen todavía que determinar si el MRV3 actúa por sí solo o en conjunto con otros virus de PED. También queda por investigar cómo se originó el virus, cómo es su prevalencia, si produce infecciones patógenas o de oportunidad.

La investigación se ha llevado a cabo por el Instituto Politécnico y la Universidad de Virginia, por la Universidad de Florida y la Universidad de Carolina del Norte.

La OIE declara libres de peste porcina 23 países de Europa, América y Asia

La Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) ha anunciado que ha reconocido libres de peste porcina clásica (PPC) a 23 países de Europa, América, Asia y "una zona de Brasil", y rebajó el nivel de vigilancia a su eslabón más bajo para la Encefalopatía Espongiforme Bovina (ESB) en seis naciones europeas. El anuncio se produjo durante su 83 sesión general, que se celebra en París desde el pasado domingo y hasta el viernes, y que reúne a más de 800 participantes de 150 países.

Su director, el francés Bernard Vallat, precisó en conferencia de prensa que han rebajado la vigilancia sobre la encefalopatía en Francia, Irlanda, Chipre, Liechtenstein, la República Checa y Suiza, y avanzó que el listado completo de los países libres de peste porcina se publicará a finales de mes.

El organismo, según sus palabras, tiene en su punto de mira el bienestar de los animales y el control y la erradicación de enfermedades como la gripe aviar, la peste porcina africana, la rabia o el coronavirus del síndrome respiratorio de Oriente Medio.

Por esa razón la entidad ha destinado un millón de dólares (unos 915.000 euros) para una campaña mundial de vacunación contra la rabia en perros callejeros de las zonas más afectadas infectadas, incluida la India, y que son responsables de entre 60.000 y 70.000 contaminaciones en humanos cada año.

La organización mundial recordó que este año ha aprobado una nueva serie de normas para mejorar la situación de las vacas lecheras en el marco de los sistemas de producción animal, que completará la normativa existente sobre el bienestar de animales terrestres y acuáticos. Vallat afirmó que para los próximos años se prevé actualizar las normas relativas a los sistemas de producción de pollos de engorde y a los métodos de sacrificio de aves de corral, dos temas muy criticados por las sociedades protectoras.

Asimismo, la organización aprovechó la asamblea para actualizar algunos capítulos referentes al uso de antimicrobianos en animales destinados al consumo, evaluando el riesgo asociado a la resistencia a estos agentes.

La OIE añadió que trabaja en la creación de una plataforma mundial para optimizar la colecta y análisis de la dinámica genética de patógenos de los animales, que se integrará en el Sistema mundial de información Zoonosaria de la OIE (Wahis).

El actual director destacó la necesidad de colaboración entre los sectores veterinarios público y privado, algo "esencial para asegurar el buen control de las enfermedades animales", y recordó que cada año se detectan cinco nuevos trastornos.

Promueven la creación de un banco de germoplasma oficial de la raza porcina ibérica en Huelva

La Diputación de Huelva y la Asociación Española de Criadores de Cerdo Ibérico (Aeceriber) van a promover la creación de un banco de germoplasma oficial de la raza porcina ibérica en la provincia onubense.

El presidente de la institución provincial, Ignacio Caraballo y la presidenta de Aeceriber, Lucía Maesso, han firmado un convenio de colaboración para la creación de este Banco de Germoplasma, que tendrá como objetivo contribuir a la conservación de los recursos genéticos de la raza porcina ibérica, ha informado la Diputación de Huelva en un comunicado.

Según ha explicado la secretaria técnica de Aeceriber, Elena Diéguez, un banco de germoplasma consiste en el almacenamiento del semen de los machos de pura raza, que se ultracongela y se conserva en óptimas condiciones, "de manera que la genética de los animales de los que ha sido extraído el semen perdura durante muchos años". Así, ha explicado que "en el caso de que alguna patología, por ejemplo, provocara la desaparición de algún núcleo de ibérico podríamos recuperarlo gracias a este banco de semen".

Este nuevo centro, que se ubicará en las instalaciones de la antigua granja escuela propiedad de la institución provincial, ubicada en el término municipal de Trigueros (Huelva), va a permitir además desarrollar estudios de interconexión genética de explotaciones para la selección, exploraciones y valoración de las distintas variedades, "algo indispensable para una raza tan especial como es el ibérico", ha señalado Elena Diéguez.

Rusia prohíbe la importación de aves y huevos incubados de EE.UU.

Rusia anunció la prohibición de importar aves vivas y huevos incubados de Estados Unidos debido al peligro de contagio por la epidemia de gripe aviar que sacude ese país.

"Especial atención despierta el hecho de que la enfermedad se haya propagado no sólo entre las aves salvajes, sino que se esté extendiendo de manera inusitada entre la población avícola doméstica", señala el comunicado del Servicio de Inspección Agropecuaria de Rusia (Rosseljoznadzor). Las autoridades rusas expresan su "alarma" por la magnitud de la propagación de la gripe aviar en Estados Unidos, donde se han registrado 157 focos en 17 estados, entre los que figurarían California, Washington e Indiana, informan medios locales.

Según los servicios sanitarios internacionales, más de 40 millones de aves han sido contagiadas por gripe aviar en el territorio de Estados Unidos. Además, advierten que la tensión en el mundo debido a la propagación de epizootia va en aumento, ya que los virus H5N1 de origen asiático han causado infecciones en humanos con altas tasas de mortalidad en varios países.

En 2014 Estados Unidos, país afectado por el embargo ruso a los productos perecederos occidentales impuesto hace casi un año, exportó a Rusia 63,4 millones de dólares en aves vivas y otros 2,7 millones de dólares en leche y huevos.

La Comisión Europea introduce cambios en los certificados sanitarios para el comercio de porcinos y bovinos

La Comisión Europea ha decidido introducir algunos cambios en el formato de los modelos de certificados sanitarios para el comercio de animales de las especies bovina y porcina dentro de la Unión Europea (Decisión 2015/819/UE). Los cambios son:

- Se suprime en el modelo de certificado sanitario para el comercio de bovinos información pormenorizada como, por ejemplo, la fecha de nacimiento y el sexo de los animales que constituyen la partida, dado que dicha información ya está incluida en los documentos de identificación que, además del certificado sanitario, deben acompañar a una partida de animales de la especie bovina.
- Se suprime la entrada relativa al sexo de los animales en el modelo de certificado sanitario para el comercio de porcinos, ya que no se considera necesaria proporcionar dicha información.
- Se suprime la información sobre las especies de los animales objeto de comercio de ambos modelos de certificados sanitarios (bovino y porcino) en aras de reducir aún más la carga administrativa para el veterinario oficial.

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32015D0819&from=ES>

La Comisión Europea amplía la zona restringida por PPA

Entre marzo y mayo pasado, se notificaron tres casos de peste porcina africana (PPA) en jabalíes en Polonia (en el gmina de Narewka) y en Estonia (en el vald de Rannu y en el vald de Viljandi). Por este motivo, la Comisión Europea ha decidido ampliar la zona restringida por PPA. Esta zona está sometida a medidas de control zoonosonitarias establecidas en la reglamentación comunitaria. (Decisión UE/2015/820)

A la hora de evaluar los riesgos que representa la situación zoonosonitaria de Polonia y Estonia, debe tenerse en cuenta la evolución de la actual situación epidemiológica. La lista de la Unión de las zonas sujetas a las medidas de control zoonosonitarias establecidas en el anexo de la Decisión de Ejecución 2014/709/UE se modifica con el fin de hacer más específicas las medidas de control zoonosonitarias y de impedir la propagación de la peste porcina africana, así como de evitar toda perturbación innecesaria del comercio dentro de la Unión y de impedir barreras injustificadas al comercio de terceros países.

Actualmente, la zona restringida incluye áreas de Estonia, Italia, Letonia, Lituania y Polonia.

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32015D0820&from=ES>

El BOE publica las condiciones de seguro de retirada de animales muertos

El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado las condiciones para 2015 en la contratación del seguro que cubre los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en las explotaciones.

La Orden del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) define las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el período de garantía, las fechas de suscripción y el peso de subproducto de referencia de los animales.

La Orden, que ha entrado en vigor el 28 de mayo, contiene dos anexos, uno con los pesos de subproductos de referencia en kilos/animal a efectos del cálculo del capital asegurado y otro con el valor de compensación en caso de sacrificio y enterramiento en la propia explotación por motivos sanitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/05/27/pdfs/BOE-A-2015-5831.pdf>

Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino, caprino y equino que tendrán lugar en Andalucía durante el año 2015.

GANADO BOVINO

- **Algeciras (Cádiz)**, 19-21 de junio. Exposición de raza Retinta.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 18-20 de septiembre (FEGASUR). Exposición de razas Rubia Gallega y Retinta. Subasta (20) de razas Avileña-Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Rubia Gallega y Retinta; subasta (8) de las razas Avileña-Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

GANADO OVINO

- **Valdepeñas de Jaén (Jaén)**, 13-16 de agosto. Exposición de raza Montesina.
- **Huelma (Jaén)**, 20-23 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Montesina.
- **Fuente Obejuna (Córdoba)**, 18-20 de septiembre. Exposición de las razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France y Merino Precoz. Subasta (20) de raza Merina.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 18-20 de septiembre (FEGASUR). Exposición de razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz, Laaune y Merina de Grazalema. Subasta (20) de raza Segureña.
- **Huéscar (Granada)**, 24-26 de septiembre. Concurso nacional y subasta (26) de raza Segureña.
- **Benaocaz (Cádiz)**, 10-12 de octubre. Concurso Nacional de raza Merina de Grazalema.
- **Loja (Granada)**, 23-25 de octubre. Concurso nacional de raza Lojeña.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Lacaune y Merina de Grazalema; subasta (8) de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz y Segureña.

GANADO CAPRINO

- **Algeciras (Cádiz)**, 19-21 de junio: Exposición de razas Malagueña y Murciano-Granadina.
- **Huelma (Jaén)**, 20-23 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Fuente Obejuna (Córdoba)**, 18-20 de septiembre. Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 18-20 de septiembre (FEGASUR). Exposición de razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina, Payoya y Verata.
- **Huéscar (Granada)**, 24-26 de septiembre. Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Villanueva de Tapia (Málaga)**, 10-12 de octubre. Exposición de machos de raza Malagueña.
- **Benaocaz (Cádiz)**, 10-12 de octubre. Exposición de raza Payoya.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina y Payoya.
- **Armillá (Granada)**, 13-15 de noviembre. Concurso nacional de la raza Murciano-Granadina. Exposición de las razas Blanca Celtibérica, Florida y Malagueña.

EQUINO CABALLAR

- **Écija (Sevilla)**, 4-5 de septiembre. Concurso nacional de raza Hispano-árabe.
- **Sevilla**, 17-20 de septiembre (GRAN SEMANA DEL ANGLO-ÁRABE).
- **Sevilla**, 17-22 de noviembre (SICAB). Concurso nacional de Pura Raza Española.

EQUINO ASNAL

- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 18-20 de septiembre (FEGASUR). Concurso nacional de raza asnal Andaluza.

4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas

- *Los precios de los cereales bajaron en las principales bolsas internacionales entre el 21 y el 28 de mayo. Tan solo el maíz mantuvo su precio en la bolsa de París.*
- *En los mercados europeos predominan los descensos.*
- *En los mercados nacionales el predominio de las subidas y las repeticiones ha sido la tónica.*
- *En Andalucía, semana con predominio de las repeticiones*
- *Continúan las bajadas de flor cortada en Cádiz*
- *Descienden las cotizaciones de fresón, frambuesa y arándano en Andalucía.*
- *Semana de repeticiones en los melocotones en nuestra Comunidad Autónoma.*
- *Bajada del precio de la patata temprana*
- *Semana bastante estable en el precio de las hortalizas protegidas en Andalucía, donde el melón ha sido el que más se ha distanciado, con una bajada de 6 céntimos/kg.*
- *Desciende el precio medio de las naranjas y se incrementa el de los limones en Andalucía.*
- *Semana de escasa actividad en el mercado del aceite de oliva.*

CEREALES

Mercado Internacional:

Según la última revisión de predicciones para la próxima campaña 2015/2016 llevada a cabo por El Consejo Internacional de Cereales (CIC) a finales del mes de mayo, las disponibilidades de grano a nivel mundial en la misma serán elevadas a pesar de que se espera un descenso de la producción. El citado Organismo ha revisado al alza en 21 millones de toneladas las previsiones de cosecha que publicó en abril estimando la misma en 1.968 millones de toneladas, un 2% inferiores a las obtenidas en 2014/2015. Ese recorte se verá compensado con el stok de cierre de la presente campaña que podría situarse en 440 millones de toneladas.



Por lo que se refiere a la demanda esperada, se prevé que aumentará algo respecto a la de la actual campaña que está a punto de concluir y también será superior a la producción, lo que daría lugar a una disminución de las existencias finales.

Los precios de los todos cereales bajaron en las principales bolsas internacionales entre el 21 y el 28 de mayo. Concretamente para el maíz, en Chicago los descensos (el 3,2% con relación a la semana anterior) estuvieron motivados entre otras causas por el clima favorable para este cultivo que se registra en las zonas productoras de Estados Unidos y que auguran una buena cosecha. Por su parte el trigo en esta plaza bajó un 6,4% en el periodo señalado básicamente por dos factores: por un lado, los elevados stocks a nivel mundial y por otro, debido a las perspectivas de una buena producción de este cereal en el sur de Rusia.

En los mercados europeos también predominaron los descensos en los precios del trigo durante los días indicados. En cambio el maíz en la Bolsa de París, se mantuvo sin variación en la comparativa semanal.

Mercado nacional:

En las principales lonjas españolas volvieron a predominar las subidas y repeticiones de precios para los cereales, aunque el número de operaciones sigue siendo pequeño ante la llegada al mercado de la nueva cosecha.

CEREALES (CONTINUACIÓN):

Mercado en Andalucía:

Semana con un predominio de las repeticiones en las provincias andaluzas, aunque hay que reseñar descensos en todos los cereales en la provincia de Sevilla, de las cebadas en Jaén y del trigo pienso en Cádiz. La cebada caballar y la avena en Cádiz son los únicos cereales que han incrementado su cotización.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FLOR CORTADA

Durante esta semana han continuado bajando los precios de todos los tipos de clavel en Cádiz (Chipiona) a pesar de lo cual aún se paga por ellos entre un 25% y un 66% más que el año pasado en estas fechas. En Los Palacios el precio continúa estable, pero en cambio, se paga por ellos bastante menos que el año anterior.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FRUTALES NO CÍTRICOS:

Semana de repeticiones y algunas subidas para los precios de melocotones en la mayoría de los mercados. La nectarina ha tenido un comportamiento desigual según la plaza, aunque en Los Palacios la bajada sufrida, la ha situado en valores inferiores a los del año anterior por estas fechas.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

CÍTRICOS:

Descenso de un céntimo/ kg en el precio medio de las naranjas en Andalucía, mientras que el limón anota un aumento en su precio medio.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FRESÓN Y OTROS FRUTOS ROJOS:

Continúa el descenso del precio del fresón al entrar esta fruta en la fase final del cultivo y empezar a mostrar algunos problemas en la calidad. Además la competencia de la fruta de verano empieza a ser importante.

Por lo que se refiere a los arándanos, su precio baja esta semana hasta los 350 €/100 Kg, un 33,35% menos sobre la semana 21.

Por último la frambuesa también ha sufrido una bajada de un 10%, con relación a la semana anterior, pagándose a 450 €/100 Kg.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE

Subidas de precios prácticamente en todas las provincias para los [espárragos](#), [las judías](#) y la [col lombarda](#), en una campaña que está finalizando. Por el contrario bajan esta semana las cotizaciones de [berenjena](#), [calabacín](#), [quisantes](#), pepino, pimiento y [col blanca](#).

Por otra parte, bajan de nuevo esta semana las [patatas tempranas](#) que se están recogiendo en prácticamente toda Andalucía.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FRUTAS Y HORTALIZAS:

HORTÍCOLAS PROTEGIDOS:

Mercado en Andalucía:

[Tomate](#)

El precio medio del tomate se ha mantenido estable con una ligera tendencia al alza, cotizando a 0,34 euros/ kg. Por tipos se incrementan, en su I y II categoría, el Asurcado (23,9% y 39,01% respectivamente) y el Larga Vida (10,76% y 0,65% respectivamente), mientras que descienden en las dos categorías el Pera (6,16% y 25,32%) y el Rama (8,92% y 21,7%). Los Lisos bajan un 2,41% en I categoría y se incrementan un 17,61% en II categoría.

[Pimiento](#)

Se suaviza la caída del precio medio del pimiento con una bajada de 1 céntimo/kg. Por tipos, los rojos de California y los Lamuyos incrementan su cotización en un 5,47% y un 15,65% respectivamente, mientras que los verdes de estos dos tipos caen un 9,96% y un 8,61% respectivamente. Los italianos bajan en la I y II categoría en un 11,15% y un 23,53%.

[Pepino](#)

El precio medio del pepino registra una bajada de 2 céntimos/ kg esta semana, manteniéndose en las últimas 5 semanas en una banda entre los 21 céntimos/kg en la semana 18 y los 26 céntimos/ kg de la semana pasada. En la primera categoría descienden el tipo Español, el Almería y el Francés, mientras que el tipo Español se incrementa en su II categoría.

[Calabacín](#)

El calabacín incrementa su precio medio en un céntimo/ kg, subiendo el precio en su I categoría un 6,74% y manteniéndose prácticamente estable en su II categoría.

[Berenjena](#)

Bajada de 3 céntimos/ kg en el precio medio de la berenjena que se sitúa en 0,25 euros/ kg.

[Judía Verde](#)

Suave aumento en el precio de la judía verde que sube un céntimo/ kg.

[Melón](#)

Nuevo descenso, esta semana de 6 céntimos/ kg, en el precio medio del melón, siendo el producto protegido que más ha variado su cotización con respecto a la semana anterior.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.



ACEITE DE OLIVA:

Semana caracterizada por un ligero descenso en el precio del aceite virgen extra y el lampante y un incremento en los vírgenes, en una semana que el mercado ha presentado una escasa actividad.

Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html>

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 21	Sem. 22	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ACEITES										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	89,00	88,00	-1,00	-1,12	10,79	13,97
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	89,00	89,50	0,50	0,56	13,00	16,99
ACEITES DE OLIVA										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	292,00	294,00	2,00	0,68	132,00	81,48
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	288,00	288,50	0,50	0,17	123,50	74,85
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	293,00	291,00	-2,00	-0,68	126,40	76,79
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	281,80	294,00	12,20	4,33	131,50	80,92
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	284,41	294,66	10,25	3,60	129,86	78,80
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	291,90	297,00	5,10	1,75	134,40	82,66
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	304,00	304,00	0,00	0,00	127,66	72,39
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	303,51	303,51	0,00	0,00	127,42	72,36
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	126,00	123,00	-3,00	-2,38	42,19	52,21
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	129,22	129,22	0,00	0,00	48,08	59,26
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	176,00	176,00	0,00	0,00	58,86	50,25
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	176,69	176,69	0,00	0,00	59,49	50,76
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	351,00	352,00	1,00	0,28	156,00	79,59
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	366,00	362,00	-4,00	-1,09	162,00	81,00
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	355,83	354,00	-1,83	-0,51	153,90	76,91
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	350,00	350,00	0,00	0,00	151,70	76,50
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	364,60	344,20	-20,40	-5,60	149,00	76,33
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	353,62	351,15	-2,47	-0,70	154,15	78,25
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	354,80	355,00	0,20	0,06	128,60	56,80
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	306,00	310,00	4,00	1,31	136,00	78,16
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	302,50	314,00	11,50	3,80	132,50	73,00
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	315,00	315,00	0,00	0,00	136,20	76,17
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	311,00	312,10	1,10	0,35	136,20	77,43
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	315,62	314,19	-1,43	-0,45	135,49	75,82
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	325,00	325,70	0,70	0,22	140,40	75,77
CEREALES										
ARROZ										
LARGO-ÍNDICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	290,00	290,00	0,00	0,00	20,00	7,41
REDONDO-JAPÓNICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	290,00	290,00	0,00	0,00	20,00	7,41
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	10,00	5,88
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	165,00	168,00	3,00	1,82	-12,00	-6,67
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	5,00	2,86
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	182,00	170,00	-12,00	-6,59	-10,00	-5,56
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-10,00	-5,56
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	165,00	167,00	2,00	1,21	-3,00	-1,76
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-10,00	-5,56
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	176,00	174,00	-2,00	-1,14	4,00	2,35
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	166,00	165,00	-1,00	-0,60	-15,00	-8,33
CERVECERA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00		
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	10,00	5,88
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	170,00	170,00	0,00	0,00	-3,00	-1,73
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00	5,00	2,94
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	182,00	180,00	-2,00	-1,10	4,00	2,27
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	172,00	171,00	-1,00	-0,58	-15,00	-8,06
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	Ori.	168,00	168,00	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 21	Sem. 22	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	169,00	169,00	0,00	0,00	-13,00	-7,14
NACIONAL	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00		
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	Ori.	170,00	170,00	0,00	0,00		
NACIONAL	S.E.	t	GR-Huétor Tájar	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00		
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	183,00	183,00	0,00	0,00	-7,00	-3,68
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	178,00	175,00	-3,00	-1,69	-15,00	-7,89
TRIGO										
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	310,00	310,00	0,00	0,00	70,00	29,17
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	300,00	300,00	0,00	0,00	90,00	42,86
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.		255,00			0,00	0,00
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	305,00	305,00	0,00	0,00	80,00	35,56
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.		254,00				
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	260,00	247,00	-13,00	-5,00	7,00	2,92
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	-10,00	-4,76
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-16,00	-8,60
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.		177,00			-31,00	-14,90
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	185,00	185,00	0,00	0,00		
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.		176,67				
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	186,00	178,00	-8,00	-4,30	-22,00	-11,00
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	170,00	168,00	-2,00	-1,18	-12,00	-6,67
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	177,00	175,00	-2,00	-1,13	-25,00	-12,50
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	165,00	168,00	3,00	1,82	-22,00	-11,58
CÍTRICOS										
LIMÓN										
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	46,00	46,00	0,00	0,00		
VERNA	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	66,00	60,00	-6,00	-9,09		
VERNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	45,00	45,00	0,00	0,00	5,00	12,50
NARANJA										
BLANCA/VALENCIA LATE-BARBERINA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	26,00	26,00	0,00	0,00	9,00	52,94
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	16,00					
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	17,00	17,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-POWELL NAVEL	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	25,00					
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	17,00	17,00	0,00	0,00	-6,00	-26,09
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	33,00	30,00	-3,00	-9,09		
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	30,00					
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	20,00	20,00	0,00	0,00	2,00	11,11
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Árbol	27,00	27,00	0,00	0,00		
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
DESHIDRATADA/EMPACADA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	Cam.	150,00	150,00	0,00	0,00		
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	168,00	166,00	-2,00	-1,19	-4,00	-2,35
AVENA										
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Montes Orientales	Cam.	120,00	120,00	0,00	0,00	-30,00	-20,00
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Alhama	Cam.	120,00	120,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Granada	Cam.	120,00	120,00	0,00	0,00	-15,00	-11,11
VEZA										
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Alhama	Cam.	160,00	160,00	0,00	0,00	10,00	6,67
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Granada	Cam.	160,00	160,00	0,00	0,00	10,00	6,67
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
GIRASOL										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	435,00	435,00	0,00	0,00	68,00	18,53
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	338,00	356,00	18,00	5,33	25,00	7,55

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 21	Sem. 22	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
Flor cortada										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	7,00	5,00	-2,00	-28,57	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	3,00	-2,00	-40,00	0,00	0,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	4,00	-1,00	-20,00	0,00	0,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	7,40	7,40	0,00	0,00	-4,30	-36,75
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Leacrín	Alm.		195,36			56,54	40,73
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.		195,36			56,54	40,73
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.		189,20			61,60	48,28
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Leacrín	Alm.		206,08			45,08	28,00
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.		206,08			45,08	28,00
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.		200,10			48,30	31,82
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Leacrín	Alm.		220,80			33,12	17,65
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.		220,80			33,12	17,65
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.		213,60			33,60	18,67
FRUTALES NO CÍTRICOS										
AGUACATE										
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	280,00					
ALBARICOQUE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CEREZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	350,00	300,00	-50,00	-14,29	125,00	71,43
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		80,00			0,00	0,00
CIRUELA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.		60,00				
MELOCOTÓN										
MEDIA ESTACIÓN/PULPA AMARILLA-BABY GOLD	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.		55,00				
TEMPRANO/PULPA AMARILLA-FLORIDA CREST	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.		55,00			-30,00	-35,29
EXTRATEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	120,00					
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	120,00	120,00	0,00	0,00		
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	120,00	20,00	20,00	0,00	0,00
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.	70,00	80,00	10,00	14,29		
TEMPRANO/PULPA AMARILLA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	240,00	234,00	-6,00	-2,50		
NECTARINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	150,00	80,00	-70,00	-46,67	-10,00	-11,11
TEMPRANA/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	132,00	128,00	-4,00	-3,03		
TEMPRANA/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.	60,00	70,00	10,00	16,67		
NÍSPERO										
GOLDEN	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	100,00					
GOLDEN	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	70,00					
GOLDEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	85,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	125,00	150,00	25,00	20,00	30,00	25,00
FRUTOS ROJOS										
ARÁNDANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	525,00	350,00	-175,00	-33,33	-250,00	-41,67
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	500,00	450,00	-50,00	-10,00	-100,00	-18,18
FRESÓN										
NO DESIGNADO	I	100 kg	HU-Huelva	Alm.	87,00	78,00	-9,00	-10,34		
Hortícolas al aire libre										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	42,00	40,00	-2,00	-4,76	-6,00	-13,04
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	10,00	25,00
ALCACHOFA										

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 21	Sem. 22	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ALCAUCIL	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	95,00	43,00	-52,00	-54,74		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	65,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.		120,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	60,00	90,00	30,00	50,00	38,00	73,08
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	8,00	15,38
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	45,00	-5,00	-10,00	-5,00	-10,00
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	110,00	110,00	0,00	0,00	20,00	22,22
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	105,00	105,00	0,00	0,00	20,00	23,53
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	27,00	27,00	0,00	0,00	-10,00	-27,03
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	68,21	68,21	0,00	0,00		
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	63,00	57,00	-6,00	-9,52	-4,00	-6,56
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00	-5,00	-20,00
BRÓCOLI										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	36,00					
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	30,14	27,52	-2,62	-8,69	-2,48	-8,27
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	40,00	39,32	-0,68	-1,70	1,32	3,47
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	45,00	35,00	-10,00	-22,22	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	64,00	31,00	-33,00	-51,56		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	30,00	-10,00	-25,00	0,00	0,00
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	51,00	33,00	-18,00	-35,29	2,00	6,45
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	12,00	12,00	0,00	0,00	4,00	50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	33,78	33,78	0,00	0,00		
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	58,00	36,00	-22,00	-37,93	-60,00	-62,50
CEBOLLA										
BABOSA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Cam.	40,00					
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	36,00	33,00	-3,00	-8,33	9,00	37,50
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	10,00	40,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	50,00	5,00	11,11	15,00	42,86
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	50,00	10,00	25,00	25,00	100,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	50,00	35,00	-15,00	-30,00	-5,00	-12,50
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	57,00	62,00	5,00	8,77	8,00	14,81
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	75,00	70,00	-5,00	-6,67	20,00	40,00
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	104,00	69,00	-35,00	-33,65	-19,00	-21,59
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	51,25	51,25	0,00	0,00	-3,75	-6,82
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	20,00	50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	65,00	55,00	-10,00	-15,38	-10,00	-15,38
COL										
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	15,00	13,00	-2,00	-13,33	-2,00	-13,33
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.	40,00	40,00	0,00	0,00		
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	19,00	18,00	-1,00	-5,26	-11,00	-37,93
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	25,00	5,00	25,00	5,00	25,00
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	25,00	5,00	25,00	7,00	38,89
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	12,00	12,00	0,00	0,00		
COLIFLOR										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	71,00	57,00	-14,00	-19,72	-1,00	-1,72
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	56,36	56,36	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	40,00	15,00	60,00	0,00	0,00
ESPÁRRAGO										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alm.	180,00	205,00	25,00	13,89	20,00	10,81
VERDE	I	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	180,00	205,00	25,00	13,89	20,00	10,81
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	110,00	110,00	0,00	0,00	-15,00	-12,00
GUISANTE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	132,82	89,08	-43,74	-32,93	-85,50	-48,97

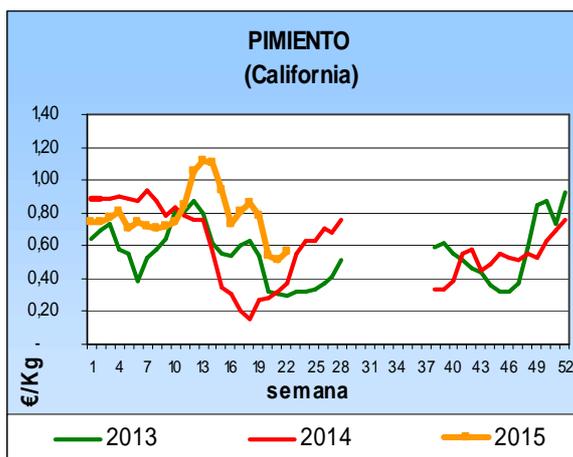
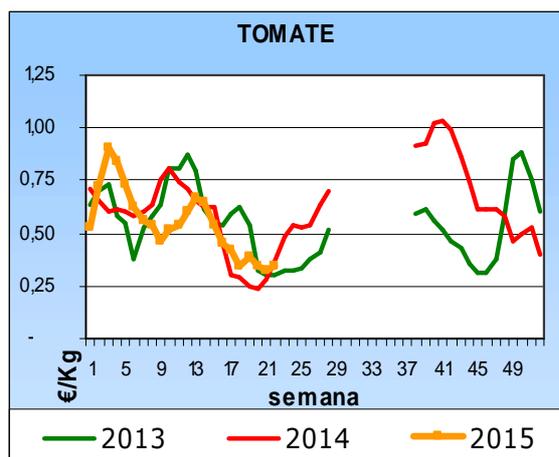
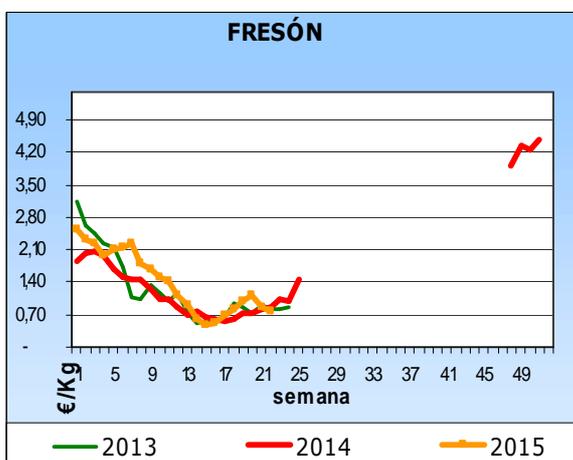
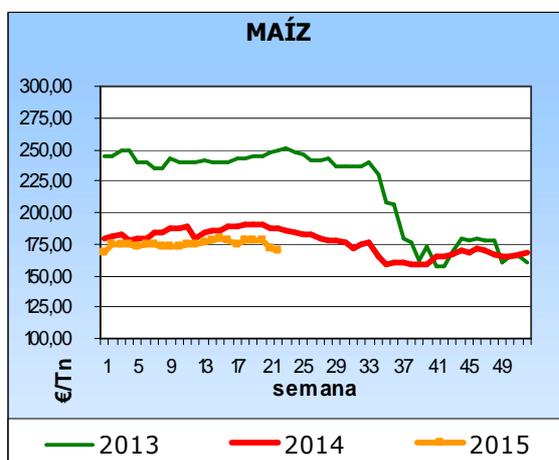
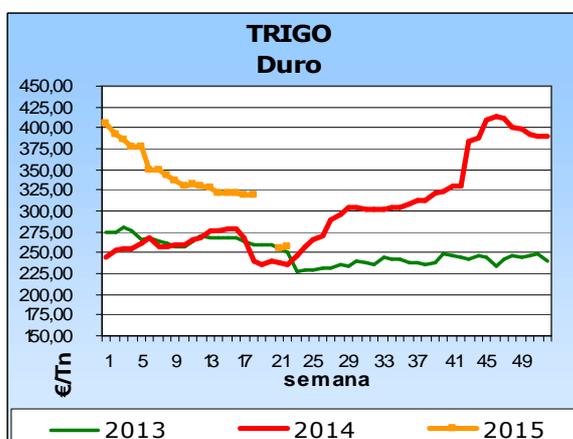
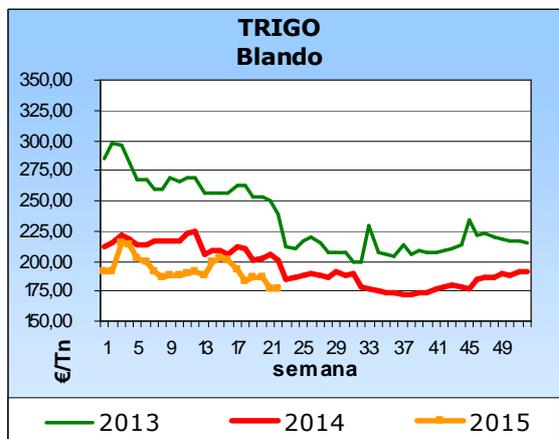
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 21	Sem. 22	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)	
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	132,82	89,08	-43,74	-32,93	-85,50	-48,97	
HABA VERDE											
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	71,00						
JUDÍA VERDE											
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	103,00	134,00	31,00	30,10	65,00	94,20	
LECHUGA											
ROMANA-OREJA MULO	DE	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	34,89	34,89	0,00	0,00	7,89	29,22
ROMANA-OREJA MULO	DE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ROMANA-OREJA MULO	DE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00	-20,00	-50,00
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	25,00	33,00	8,00	32,00	3,00	10,00	
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00						
MELÓN											
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	111,00						
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	100,00	85,00	-15,00	-15,00	10,00	13,33	
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	72,00	68,00	-4,00	-5,56			
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	76,00	69,00	-7,00	-9,21			
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	25,00	33,33	
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	90,00	75,00	-15,00	-16,67	5,00	7,14	
PEPINO											
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	21,00	25,00	4,00	19,05	-7,00	-21,87	
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	30,00	-10,00	-25,00	-10,00	-25,00	
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	55,00	35,00	-20,00	-36,36	-15,00	-30,00	
PIMIENTO											
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	190,00	170,00	-20,00	-10,53	15,00	9,68	
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	87,63	87,63	0,00	0,00	-47,37	-35,09	
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	55,00	-25,00	-31,25	10,00	22,22	
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.		100,00			64,00	177,78	
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	15,00	42,86	
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	74,00	73,00	-1,00	-1,35	13,00	21,67	
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	120,00	115,00	-5,00	-4,17			
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	90,00	60,00	-30,00	-33,33	10,00	20,00	
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	185,00	180,00	-5,00	-2,70	50,00	38,46	
PUERRO											
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	71,00	64,00	-7,00	-9,86	38,00	146,15	
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	10,00	20,00	
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	5,00	5,26	
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	80,00	80,00	0,00	0,00	15,00	23,08	
RABANITA											
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	76,00	63,00	-13,00	-17,11	15,00	31,25	
RÁBANO											
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	44,36	44,36	0,00	0,00	-0,64	-1,42	
REMOLACHA DE MESA											
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00	39,00	-1,00	-2,50	-1,00	-2,50	
SANDÍA											
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	60,00	-10,00	-14,29	25,00	71,43	
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	40,00	-20,00	-33,33	7,00	21,21	
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	46,50	38,00	-8,50	-18,28			
TAPINES BLANCOS											
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	33,00	38,00	5,00	15,15	-2,00	-5,00	
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	12,00	14,00	2,00	16,67	-6,00	-30,00	
TIRABEQUE											
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	113,15	163,29	50,14	44,31	-98,31	-37,58	
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	113,15	163,29	50,14	44,31	-98,31	-37,58	
TOMATE											
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	39,00	43,00	4,00	10,26	17,00	65,38	
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00	40,00	133,33	
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	20,00	50,00	
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	20,00	133,33	
ZANAHORIA											
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	55,00	55,00	0,00	0,00	5,00	10,00	
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	39,00	39,00	0,00	0,00	5,00	14,71	

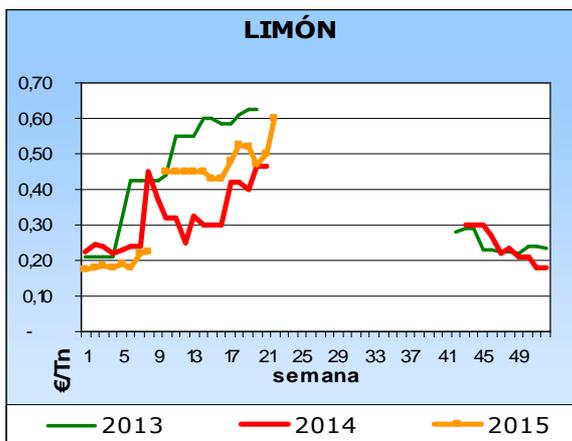
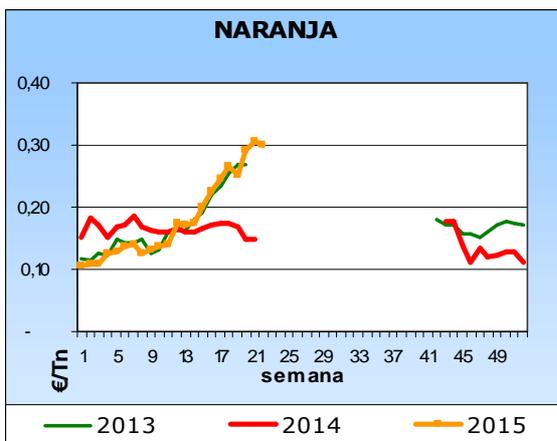
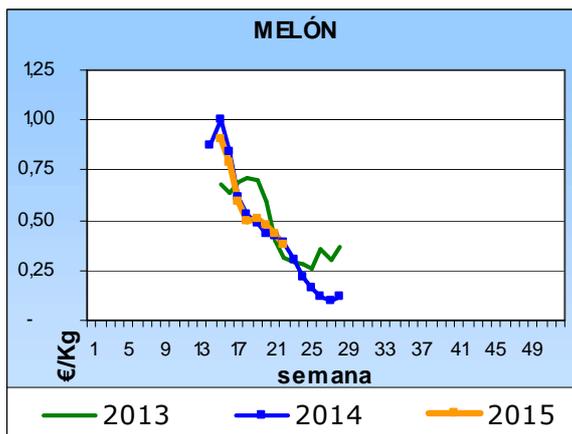
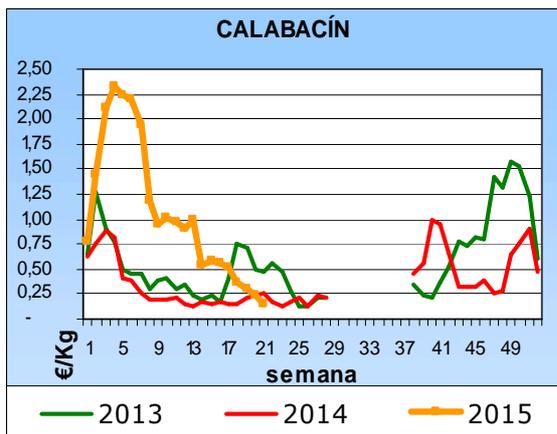
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 21	Sem. 22	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	43,63	42,45	-1,18	-2,70	6,95	19,58
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	5,00	14,29
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	37,00	26,00	-11,00	-29,73	-21,00	-44,68
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	24,68	21,05	-3,63	-14,72		
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	73,62	73,89	0,27	0,36		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	45,00	37,00	-8,00	-17,78	-17,00	-31,48
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	37,00	26,00	-11,00	-29,73	-21,00	-44,68
CALABACÍN										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	16,80	17,93	1,13	6,74		
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	10,85	10,91	0,07	0,61		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	30,00	15,00	-15,00	-50,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	35,00	30,00	-5,00	-14,29	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	28,50	16,50	-12,00	-42,11	-11,50	-41,07
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	27,00	18,00	-9,00	-33,33	-10,00	-35,71
JUDÍA VERDE										
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	105,71	105,42	-0,29	-0,27	-52,79	-33,37
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	65,90	73,31	7,41	11,24	13,06	21,68
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	62,00	71,00	9,00	14,52	-21,00	-22,83
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	81,00	92,00	11,00	13,58	-27,00	-22,69
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	87,62	91,31	3,69	4,21		
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	15,66	15,59	-0,07	-0,43		
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	130,00	30,00	30,00	20,00	18,18
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	69,63	78,77	9,14	13,13	-11,65	-12,88
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	116,20	124,37	8,17	7,03	-46,08	-27,03
REDONDA-XERA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	126,69	143,32	16,63	13,13	-39,36	-21,55
MELÓN										
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	46,00	41,00	-5,00	-10,87	4,00	10,81
AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	41,63	30,69	-10,95	-26,29		
GALIA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	37,34	39,17	1,82	4,88		
AMARILLO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		4,90				
GALIA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		5,87				
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	52,00	38,00	-14,00	-26,92	5,00	15,15
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	49,00	39,50	-9,50	-19,39	4,50	12,86
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	36,18	32,08	-4,09	-11,32		
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	25,28	25,21	-0,07	-0,27		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	13,07	13,01	-0,05	-0,40		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	10,67	11,54	0,87	8,11		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	41,00	32,00	-9,00	-21,95	9,00	39,13
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	41,00	32,00	-9,00	-21,95	9,00	39,13
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	29,00	26,00	-3,00	-10,34	2,00	8,33
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	29,00	26,00	-3,00	-10,34	2,00	8,33
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	15,00	18,00	3,00	20,00	-2,00	-10,00
PIMIENTO										
CALIFORNIA-AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	45,18					
CALIFORNIA-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	57,96	61,13	3,17	5,47		
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	96,87	112,03	15,16	15,65		
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	160,00	180,00	20,00	12,50	70,00	63,64
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	168,00	146,00	-22,00	-13,10	51,00	53,68
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	50,65	45,00	-5,65	-11,15		
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	19,01	14,53	-4,47	-23,53		
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	136,33	121,00	-15,33	-11,24	42,50	54,14
CALIFORNIA-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	57,49	51,76	-5,73	-9,96		
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	109,09	99,71	-9,39	-8,61		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	64,57	46,56	-18,01	-27,89	32,40	228,81
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	55,00	50,00	-5,00	-9,09	10,00	25,00
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	66,29	44,78	-21,51	-32,45	27,20	154,72

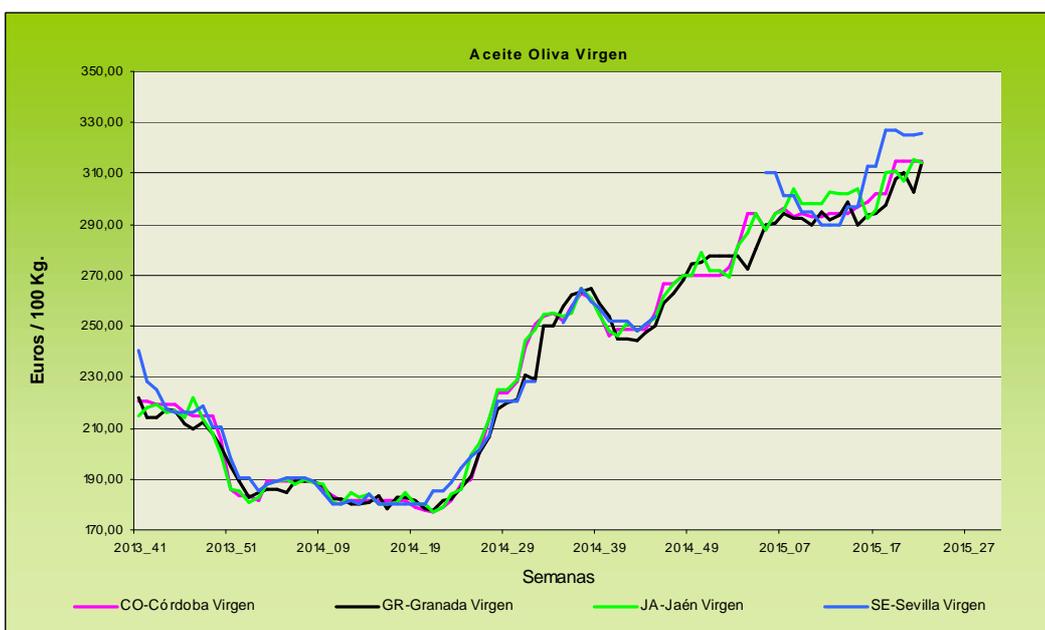
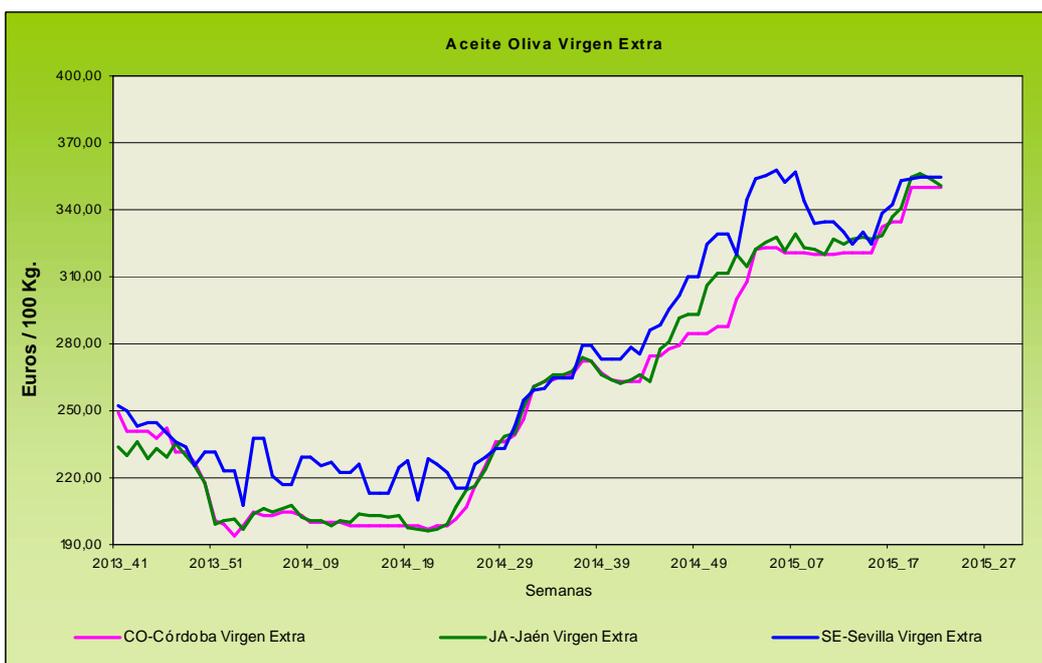
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 21	Sem. 22	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	68,00	43,00	-25,00	-36,76	22,00	104,76
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	95,00					
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	120,00	20,00	20,00	45,00	60,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	146,00	96,00	-50,00	-34,25	34,00	54,84
TOMATE										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	75,00	55,00	-20,00	-26,67	25,00	83,33
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	61,04	47,67	-13,37	-21,90	-1,41	-2,87
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	65,52	68,84	3,32	5,07	19,30	38,96
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	70,00	90,00	20,00	28,57	40,00	80,00
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	90,00	90,00	0,00	0,00	40,00	80,00
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	90,00	90,00	0,00	0,00	40,00	80,00
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	48,80	60,42	11,62	23,80		
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	34,00	37,66	3,66	10,76		
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	43,76	42,70	-1,05	-2,41		
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	48,41	45,43	-2,98	-6,16		
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	32,75	29,83	-2,92	-8,92		
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	32,57	45,28	12,71	39,01		
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	17,92	18,03	0,12	0,65		
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	40,32	47,42	7,10	17,61		
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	36,93	27,58	-9,35	-25,32		
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	21,26	14,31	-6,95	-32,70		
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	62,00	31,00	-31,00	-50,00	3,00	10,71
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	62,00	31,00	-31,00	-50,00	3,00	10,71
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	38,00	32,00	-6,00	-15,79	20,00	166,67
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	38,00	32,00	-6,00	-15,79	20,00	166,67
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	56,98	44,85	-12,13	-21,29	-8,83	-16,45
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	56,98	44,85	-12,13	-21,29	-8,83	-16,45
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	0,00	0,00	0,00	0,00
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
PATATA										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	38,00	35,00	-3,00	-7,89		
TARDÍA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	25,00					
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		25,00				
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25,00	22,00	-3,00	-12,00	2,00	10,00
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		33,00			8,00	32,00
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	23,63	22,63	-1,00	-4,23	4,63	25,72
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	40,00					
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.		28,00				

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

Evolución anual de los precios







Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	DIA/MES					
				CALIBRE	25/5	26/5	27/5	28/5	29/5
LIMÓN	Alicante	Verna	I	3-4	110,82	108,77	111,73	112,00	112,00
	Murcia	Verna	I	3-4	118,37	116,61	118,44	117,22	119,90
MANDARINA	Castellón	-	I	1-2	65,21	65,21	65,21	65,21	65,21
NARANJA	Valencia	Lane late	I	6-9	63,37	63,37	63,37	63,37	63,37

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					25/5	26/5	27/5	28/5	29/5
MANZANA	Girona	Golden Delicious	I	70-80	58,19	58,19	58,19	58,19	58,19
	Girona	Granny Smith	I	70-80	61,58	61,58	61,58	61,58	61,58
	Girona	Red Delicious	I	70-80	67,10	67,10	67,10	67,10	67,10
	Girona	Fuji	I	70-80	74,40	74,40	74,40	74,40	74,40
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	44,30	45,39	45,33	46,54	46,02
	Lleida	Red Chief	I	70-80	59,00	59,00	59,00	59,00	59,00
PERA	Lleida	Conferencia	I	60-65	85,53	86,34	88,19	90,11	91,50

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES					
					0,00	0,00	25/5	26/5	27/5	28/5
ALBARICOQUE	Murcia	-	I	45-50		165,00	160,00	150,00	155,00	165,00
	Valencia	-	I	45-50		208,03	208,03	208,03	208,03	208,03
CEREZA	Zaragoza	-	I	22 y+		-	294,58	236,46	246,34	179,00
MELOCOTÓN	Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B		180,00	175,00	180,00	185,00	180,00
NECTARINA	Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B		150,00	155,00	145,00	155,00	145,00

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES					
					25/5	26/5	27/5	28/5	29/5	30/5
AJO	Córdoba	Morado	I	45-55	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	-
		Spring Blanco	I	50-60	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00	-
		Spring Violeta	I	50-60	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	-
		Cuenca	Morado	I	45-55	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	-	36,43	32,14	32,86	30,79	-
CALABACÍN	Almería	-	I	14-21	28,57	31,43	31,43	30,00	28,57	-
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	29,55	29,55	29,55	29,55	29,55	-
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	141,92	143,38	145,51	146,12	132,19	-
ESPÁRRAGO	Navarra	Blanco	I	20 y+	315,00	315,00	315,00	315,00	315,00	-
FRESA	Huelva	-	I	-	157,00	157,00	162,00	162,00	162,00	162,00
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400g.y+	69,23	74,37	73,00	72,22	74,40	62,63
MELÓN	Almería	Piel de Sapo	I	-	-	54,00	61,00	-	55,00	-
PIMIENTO	Murcia	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	70y+	128,58	127,02	128,21	129,82	128,54	-
	Murcia	Cuadrado Verde	I	70y+	132,00	133,23	132,56	134,00	135,00	-
SANDÍA	Almería	con pepitas	I	-	-	46,23	46,28	-	40,00	-
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-100	-	48,67	48,67	48,67	48,67	48,67
		Racimo	I	-	-	37,23	37,23	37,23	37,23	37,23
	Granada	Cereza	I	-	108,00	106,40	109,80	107,20	110,90	122,10

4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

La tendencia que ha presentado el ganado para cría ha sido similar al de la semana pasada en Torrelavega, donde el tipo cruzado ha presentado dificultades, mientras que el frisón continúa con la tendencia positiva de la semana pasada. Los cruzados han presentado menos oferta que la semana pasada pero con la ausencia de compradores habituales, que ha implicado que cotice a la baja a pesar de haber agotado la oferta, las hembras, por el contrario, han mantenido sus precios con dificultad. Los frisonos mejoran levemente sus cotizaciones por la presencia de ganado de buena calidad y de casi todos los compradores de este tipo. En otras zonas de España, como es el caso de Lérida, los frisonos, ante la falta de oferta, incrementan sus precios en 6 euros/ unidad en todos los tamaños.

En el ganado para sacrificio también se repite la situación de la semana pasada en Torrelavega con un desarrollo lento y, aunque la oferta ha sido menor que la semana pasada, ésta se agota pero con mucha dificultad y con bajada en los precios pues los animales se presentan con no muy buena calidad. En el resto de la península bajadas de 2 céntimos/ kg peso vivo en todas las categorías de cruzado, tanto hembras como machos, y de 3 céntimos/ kg peso vivo en los machos frisonos mientras que las hembras repiten. En el ganado para sacrificio continúan las presiones a la baja por parte de los mataderos que, ante la buena oferta existente y el consumo interior de la carne bajo mínimos, no suavizan las exigencias.

Mercado en Andalucía

El ganado para cebo en Andalucía se ha caracterizado porque en la provincia de Cádiz, que la semana anterior recuperaba 2 céntimos/ kg peso vivo en todas las categorías, ha experimentado un descenso de 5 céntimos/ kg peso vivo también en todas las categorías, y las terneras hembras en CO-Córdoba descienden 15 céntimos/ kg peso vivo. En el resto de categorías y provincias las cotizaciones han repetido.

Por otra parte las cotizaciones del ganado para sacrificio se han distinguido por registrar descensos de forma generalizada, a pesar que en alguna provincia y categoría se haya producido una repetición. Se han anotado bajadas en los añajos en Granada, Huelva y Sevilla mientras que repite Córdoba, mientras que los terneros descienden todas las categorías menos los del país de 200 kg y las hembras cruzadas en HU-Aracena que repiten.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado nacional e internacional

El ganadero de cebado de cerdo de capa blanca continúa presionando puesto que los precios se incrementan ante la estacionalidad de las producciones y los descensos continuados en los pesos, lo que denota un descenso en la oferta, mientras que por la parte del matadero, éste intenta contener la cotizaciones ante las pocas perspectivas que ofrece el mercado de la carne. Esta semana se ha incrementado 1,3 céntimos/ kg peso vivo el precio del cebado en las principales lonjas nacionales de porcino de capa blanca, cuando en la primera semana de junio, tradicionalmente, las subidas solían ser más altas y marcaban el camino hacia los máximos del verano. Este año la subida se inicia mucho más suave dentro de un contexto europeo también bastante estable, con repeticiones en Alemania y Dinamarca, y una subida de 1,4 céntimos/ kg canal en Francia

El precio del lechón sigue la tendencia a la baja que, por estas fechas, suele ser habitual, aunque con las cotizaciones bastante más bajas que los años anteriores, así mientras este año en la semana 22 (nueva bajada de 1 euro/ animal) el lechón cotiza a 28,5 euros/ lechón en Lérida, en el año 2014 (bajó 1,5 euros/ animal) pero cotizaba a 43,5 euros/ lechón, quince euros de diferencia en cada lechón entre un año y otro. La apatía compradora está motivada por las malas perspectivas que se ciernen sobre el cebado de otoño, lo que conlleva que no haya prisas por entrar lechones, y si se entrar es a base de descensos en las cotizaciones.

Esta semana caen las cotizaciones de los cebados de Ibérico, tanto los de Cebo como los de Cebo de Campo, en Extremadura como en Salamanca. Parece que la tendencia bajista que han tomado en Salamanca, aunque de 2 céntimos/ kg peso vivo, continúa semana tras semana y empieza a notarse el acumulado que se lleva. En Extremadura el descenso en el precio ha sido algo menor. Los lechones

Porcino para sacrificio y vida

Mercado en Andalucía

En Granada, que la semana pasada registró los mayores incrementos en el precio del cebado de capa blanca, se han anotado descensos esta semana, mientras que Jaén y Sevilla anotan incrementos similares a los registrados a nivel nacional. En el resto de las provincias repeticiones en las cotizaciones. Los lechones continúan con su línea descendente que arrastran ya desde hace varias semanas, repitiendo únicamente en Málaga y SE-Campiña.

Descensos generalizados en los precios de los cebados de Ibérico en nuestra Comunidad Autónoma, que dependiendo de la provincia han sido más o menos elevados. Así, el Cebo de Campo baja 6 céntimos/ kg peso vivo en Huelva mientras que en SE-Campiña ha sido de 0,7 céntimos/ kg peso vivo, en el Cebo el mayor descenso se ha dado en SE-ARAPORC con una bajada de 3,69 céntimos/ kg peso vivo. El único incremento se

Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Tras los ajustes a la baja de las semanas anteriores, que han permitido que se ofrezcan ofertas en la carne de cordero en los lineales de los supermercados, esta semana se ha presentado con repeticiones en muchos de los mercados nacionales a la espera de ver como evolucionan las medidas que se están tomando para recuperar el consumo interno de cordero. Por otra parte, tras varias semanas con las exportaciones bajo mínimos, esta semana se han vuelto a ver partidas con destino a Libia en los puertos españoles, lo que hace que el sector mire con esperanzas las próximas fechas. No obstante lo anterior, en el mercado de Talavera de la Reina se han vuelto a producir descensos en los corderos de más de 15 kg ante la falta de ventas.

En el mercado del cabrito se han producido incrementos en el mercado de Talavera de la Reina y en la lonja de Albacete.

Mercado en Andalucía

El precio de los corderos ha anotado descensos en casi todas las provincias occidentales de Andalucía, siendo Huelva la que ha registrado las mayores bajadas y Sevilla la única que anota los mismos valores de la semana anterior. En la zona oriental el comportamiento ha sido diferente según tipo y provincia, así repite en Jaén mientras que en Granada los pascuales de menos peso repiten, desciende el precio de los pascuales de más peso y se registra un incremento en los lechales.

El precio de los cabritos anota un descenso en todas las provincia salvo en Málaga donde han repetido y Almería que anota una subida de un 6,61%

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

Se incrementa en Belpuig el precio del pollo amarillo en 3 céntimos/ kg peso vivo y el del blanco en 5 céntimos/ kg peso vivo tras dos semanas de repeticiones en el blanco y tres en el amarillo.

Repite la cotización de todos los tamaños de huevos en la lonja de Belpuig, mientras que en la lonja avícola de Toledo continúa la tendencia alcista de la demanda que ya se vislumbraba en semanas anteriores que se ha traducido en un incremento de 5 céntimos/ docena en todos los gramajes.

Mercado en Andalucía

Desciende el precio del pollo en Andalucía. Un céntimo/ kg peso vivo ha sido la caída. Sin embargo las canales, tras la fuerte bajada de la semana anterior, repiten en ésta.

El precio de los huevos ha anotado un incremento con respecto a las cotizaciones de hace dos semanas que ha sido de 3 céntimos/ docena en todas los tamaños, salvo en el "XL" que la subida ha sido de 5 céntimos/ docena.

Leche de vaca y oveja

Mercado nacional

Dairy Crest Direct (DCD) con 1050 ganaderos afiliados, ha sido la primera asociación del Reino Unido que ha sido reconocida como Organización de Productores de Leche y podrá comenzar a negociar los precios y los contratos de sus asociados a partir del mes de julio. En España el número de Organizaciones de Productores de leche de vaca reconocidas es de 7 y se sitúan 2 en Castilla y León, 2 en Galicia, 1 en Andalucía, 1 en Cataluña y 1 en Navarra, existiendo además otra de productores de leche de ovino en Castilla y León.

Se estabiliza el precio de la leche de cabra en Talavera de la Reina y Albacete.

Mercado en Andalucía

Semana de cotizaciones al alza en la leche de vaca en Sevilla, tras el descenso de la anterior, con un aumento de 0,86 céntimos/ l. En la leche de cabra se han anotado incremento de 1 céntimo/ l en Málaga y de 2.32 céntimos/ l en Sevilla.

4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 21	Sem. 22	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (€)	Variación Interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	270,00	265,00	-5,00	-1,85	-9,00	-3,28
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	275,00	270,00	-5,00	-1,82	-2,00	-0,74
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	242,78	242,78	0,00	0,00	3,04	1,27
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	255,00	240,00	-15,00	-5,88	-30,00	-11,11
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	265,00	265,00	0,00	0,00	-32,50	-10,92
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	298,64	298,64	0,00	0,00	36,31	13,84
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	302,00	302,00	0,00	0,00	-13,00	-4,13
FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	240,00	235,00	-5,00	-2,08	-2,00	-0,84
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	-20,00	-8,89
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	243,67					
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	252,00	247,00	-5,00	-1,98	-3,00	-1,20
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-25,00	-11,11
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	243,56	243,56	0,00	0,00	9,92	4,25
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	260,00	255,00	-5,00	-1,92	5,00	2,00
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	276,00	271,00	-5,00	-1,81	-14,00	-4,91
BOVINO PARA SACRIFICIO										
AÑOJOS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	209,00	204,00	-5,00	-2,39	-30,00	-12,82
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	215,00	207,00	-8,00	-3,72	-31,00	-13,03
CRUZADO-CHAROLÉS	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	212,50	212,50	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	226,00	226,00	0,00	0,00	-25,00	-9,96
CRUZADO-CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	-18,00	-7,89
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	220,00	216,00	-4,00	-1,82	-11,00	-4,85
FRISONA	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	223,63	223,63	0,00	0,00	-28,37	-11,26
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	204,00	195,00	-9,00	-4,41	-24,00	-10,96
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	219,00	214,00	-5,00	-2,28	-36,00	-14,40
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	204,00	195,00	-9,00	-4,41	-28,00	-12,56
RETINTO	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	-17,50	-7,87
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	216,00					
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	233,00	228,00	-5,00	-2,15	-37,00	-13,96
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	214,50	210,00	-4,50	-2,10	-20,50	-8,89
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	266,00	260,00	-6,00	-2,26	-33,00	-11,26
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	252,00	247,00	-5,00	-1,98	-28,00	-10,18
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	224,00	217,00	-7,00	-3,12	-59,00	-21,38
RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	189,00	189,00	0,00	0,00	-70,50	-27,17
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	277,00	272,00	-5,00	-1,81	-23,00	-7,80
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	231,00	231,00	0,00	0,00	-28,50	-10,98
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	300,50	288,00	-12,50	-4,16	-32,50	-10,14
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-10,00	-4,76
VACAS										
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	120,00	120,00	0,00	0,00	8,00	7,14
RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	125,00	120,00	-5,00	-4,00	-21,00	-14,89
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00	-10,00	-13,33
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	139,00	147,00	8,00	5,76	-9,00	-5,77
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	269,00	269,00	0,00	0,00	-16,00	-5,61

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 21	Sem. 22	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (€)	Variación Interanual (%)
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
MALAGUENA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	340,00	340,00	0,00	0,00	-120,00	-26,09
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	350,00	375,00	25,00	7,14	-75,00	-16,67
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	512,00	505,78	-6,22	-1,21	-19,55	-3,72
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	400,00	400,00	0,00	0,00	-50,00	-11,11
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.		375,00			-17,00	-4,34
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	333,33	333,33	0,00	0,00	-66,67	-16,67
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	398,83	397,82	-1,01	-0,25	-45,65	-10,29
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	360,00	358,00	-2,00	-0,56	-26,00	-6,77
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	450,00	435,00	-15,00	-3,33	125,00	40,32
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00	-110,00	-28,95
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	350,00	343,00	-7,00	-2,00	-194,00	-36,13
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	338,00	336,00	-2,00	-0,59	-25,00	-6,93
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	378,00	403,00	25,00	6,61	-22,00	-5,18
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	6,00	11,11
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00	-5,00	-7,14
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	66,00	66,00	0,00	0,00	6,00	10,00
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00	-5,00	-7,14
PRIMALAS										
NO DESIGNADO	PREÑADA	Res	AL-Almería	Expl.	84,00	84,00	0,00	0,00	-6,00	-6,67
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.		0,80			-0,05	-5,88
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.		0,74			0,01	1,37
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.		0,98			0,04	4,26
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.		0,67			0,06	9,84
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.		0,80			0,02	2,56
LECHE										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	69,00	69,00	0,00	0,00	-11,00	-13,75
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	69,00	69,00	0,00	0,00	-11,00	-13,75
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	65,00	66,00	1,00	1,54	-16,00	-19,51
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	57,36	59,68	2,32	4,04	-4,32	-6,75
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	36,50	36,50	0,00	0,00	-1,00	-2,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	36,10	36,10	0,00	0,00	-3,50	-8,84
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	36,12	36,98	0,86	2,38	-1,02	-2,68
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	375,00	373,00	-2,00	-0,53	24,00	6,88
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	412,50	412,50	0,00	0,00	7,50	1,85
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	384,60	384,60	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	330,00	306,00	-24,00	-7,27	24,00	8,51
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	285,50	280,00	-5,50	-1,93	-35,00	-11,11
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	285,64	285,64	0,00	0,00	20,66	7,80
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	278,00	267,00	-11,00	-3,96	10,00	3,89
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	235,00	230,00	-5,00	-2,13	-40,00	-14,81
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	279,98	279,98	0,00	0,00	42,53	17,91
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	292,00	290,00	-2,00	-0,68	26,00	9,85
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	265,00	260,00	-5,00	-1,89	-36,00	-12,16
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	321,43	335,71	14,28	4,44	-64,29	-16,07
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	334,14	334,14	0,00	0,00	-50,00	-13,02
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	370,37	370,37	0,00	0,00	-29,63	-7,41

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 21	Sem. 22	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (€)	Variación Interanual (%)
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	341,98	346,74	4,76	1,39	-47,97	-12,15
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	411,00	411,00	0,00	0,00	-33,00	-7,43
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	276,47	276,47	0,00	0,00	-17,65	-6,00
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	289,47	289,47	0,00	0,00	-21,06	-6,78
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	282,97	282,97	0,00	0,00	-19,35	-6,40
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	291,00	291,00	0,00	0,00	-48,00	-14,16
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	280,00	280,00	0,00	0,00	-20,00	-6,67
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	227,20	218,56	-8,64	-3,80	-25,44	-10,43
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	220,00	232,00	12,00	5,45	-28,00	-10,77
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	328,00	320,00	-8,00	-2,44	-12,00	-3,61
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	263,80	262,64	-1,16	-0,44	-21,36	-7,52
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	427,00	427,00	0,00	0,00	-48,00	-10,11
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	287,38	222,04	-65,34	-22,74	-60,12	-21,31
NO DESIGNADO	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	278,00	278,00	0,00	0,00	-57,00	-17,01
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	16,00	16,00	0,00	0,00	-2,00	-11,11
MERINA	DESECHO	Res	SE-Campiña	Expl.	17,52	17,52	0,00	0,00		
MERINA	DESECHO	Res	CO-Córdoba	Expl.	20,00	20,00	0,00	0,00	-2,50	-11,11
NO DESIGNADO	DESECHO	Res	AL-Almería	Expl.	22,50	22,50	0,00	0,00	3,50	18,42
OVINO REPRODUCTORES										
OVEJAS										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00	-5,00	-7,14
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	72,00	72,00	0,00	0,00	-8,00	-10,00
POLLOS PARA SACRIFICIO										
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	115,00	114,00	-1,00	-0,87	-20,00	-14,93
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	115,00	114,00	-1,00	-0,87	-20,00	-14,93
POLLOS EN CANAL										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	178,62	178,62	0,00	0,00	18,29	11,41
PORCINO PARA ENGORDE										
LECHONES										
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	304,30	293,43	-10,87	-3,57	-186,92	-38,91
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	304,00	291,00	-13,00	-4,28		
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	322,50	310,00	-12,50	-3,88	-220,00	-41,51
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	297,63	297,63	0,00	0,00	-227,57	-43,33
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	299,95	286,91	-13,04	-4,35	-176,05	-38,03
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	325,00	325,00	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	225,00	175,00	-50,00	-22,22	-55,00	-23,91
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	150,00	145,00	-5,00	-3,33	-75,00	-34,09
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.		190,00			-85,00	-30,91
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	170,00	162,50	-7,50	-4,41	-75,00	-31,58
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	182,50	177,50	-5,00	-2,74	-97,50	-35,45
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	187,50	170,00	-17,50	-9,33	-71,67	-29,66
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	198,69	198,69	0,00	0,00	-45,31	-18,57
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	160,00	160,00	0,00	0,00	-90,00	-36,00
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	263,86	263,86	0,00	0,00	-135,89	-33,99
IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	269,57	267,34	-2,23	-0,83	-102,16	-27,65
IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	278,00	278,00	0,00	0,00		
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	247,78	245,61	-2,17	-0,88	-106,50	-30,25
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	262,50	257,50	-5,00	-1,90	-127,50	-33,12
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	271,15	271,15	0,00	0,00		
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	243,65	243,65	0,00	0,00	-135,19	-35,69
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	264,00	264,00	0,00	0,00	-117,00	-30,71
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	248,00	248,00	0,00	0,00	-93,00	-27,27
PORCINO PARA SACRIFICIO										
CERDOS										
IBÉRICO 100%	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.		214,00				
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	113,02	108,68	-4,34	-3,84	-52,16	-32,43
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	206,54	201,18	-5,36	-2,60	-47,03	-18,95
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	216,48	214,74	-1,74	-0,80	-36,56	-14,55
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	207,00	201,00	-6,00	-2,90	-47,00	-18,95
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	215,00	210,00	-5,00	-2,33	-37,50	-15,15
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	213,65	212,95	-0,70	-0,33	-37,80	-15,07

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 21	Sem. 22	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (€)	Variación Interanual (%)
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	214,00	214,00	0,00	0,00	-34,00	-13,71
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	208,00	204,31	-3,69	-1,77	-36,51	-15,16
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	210,00	205,00	-5,00	-2,38	-37,50	-15,46
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	209,45	210,36	0,91	0,43	-30,69	-12,73
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	124,30	124,30	0,00	0,00	-14,30	-10,32
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	120,68	120,12	-0,56	-0,46	-20,13	-14,35
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	125,00	125,00	0,00	0,00	-20,00	-13,79
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	166,00	119,00	-47,00	-28,31	-19,00	-13,77
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.		134,00			-17,40	-11,49
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	123,10	123,10	0,00	0,00	-15,50	-11,18
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	116,30	117,60	1,30	1,12	-20,00	-14,53
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	145,50	126,00	-19,50	-13,40	-18,80	-12,98
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	-20,00	-33,33
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	60,00	60,00	0,00	0,00	-13,00	-17,81
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	-20,00	-33,33
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	125,70	125,70	0,00	0,00	-15,50	-10,98
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	118,30	119,30	1,00	0,85	-20,20	-14,48
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	117,00	117,00	0,00	0,00	-3,00	-2,50
PRODUCTOS APÍCOLAS										
MIEL										
MONOFLORAL-AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.		4,25			1,35	46,55
MONOFLORAL-ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.		4,25			1,23	40,73
NO DESIGNADO	S.E.	kg	GR-Granada	C.M.		4,05			1,14	39,18
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.		3,65			0,84	29,89

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía

Para ampliar información, en relación con las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía, puede accederse al siguiente enlace:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/macromagnitudes-y-economia-agraria.html>

5.-SEGUROS AGRARIOS

5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

PLAN 2015

Resolución de 18 de noviembre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de noviembre de 2014, que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015. ([Resolución de 18 de noviembre de 2014](#)).

5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN

Seguros para producciones agrícolas y forestales

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa, uva de vinificación y tabaco(1).	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, ciclo primavera - verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria de raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas y arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, espinaca hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros de: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas, resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas; planteles de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas y resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel de platanera.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño - invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo y membrillo(1).	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, oleaginosas y paja de cereales de invierno.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna.	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uva de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

(1) La cobertura para el tabaco en la línea de seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas y la cobertura de membrillo en la línea de seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales, está condicionada a las adopciones mencionadas respectivamente en los puntos cuarto, apartado 2.f), y quinto, apartado 1.j), de este Plan.

Líneas de seguro		Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Otros sistemas de manejo de explotación.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino.		1 de febrero
Tarifa general ganadera.		1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos.		1 de julio
Seguro de explotación de apicultura.		1 de octubre
Seguro de acuicultura continental.		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia.		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana).		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina		1 de febrero

Seguros de retirada y destrucción

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguros para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.	Bovina, ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	1 de junio

5.3 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

5.4 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

5.5 NOVEDADES

FINALIZACIÓN DEL PERIODO DE SUSCRIPCIÓN DE CEREALES DE INVIERNO, LEGUMINOSAS Y OLEAGINOSAS

Los agricultores que lo deseen tienen hasta el 15 de junio para poder suscribir el Seguro para Cultivos Herbáceos Extensivos para los cultivos de cereales de invierno, leguminosas y oleaginosas.

[Normativa \(.pdf\)](#)

[Orden AAA/1509/2014, de 31 de julio, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos, comprendidos en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014.](#)

INICIO CONTRATACIÓN SEGUROS AGRARIO PLAN 2015

Se han publicado en BOE las siguientes líneas de seguros agrarios para el plan 2015:

- Seguro explotaciones hortícolas bajo cubierta
- Seguro explotaciones hortalizas aire libre ciclo otoño-invierno
- Seguro cobertura gastos retirada y destrucción animales muertos

SEGURO EXPLOTACIONES HORTÍCOLAS BAJO CUBIERTA

Bienes asegurables.

Son asegurables, las producciones correspondientes a las distintas especies y variedades de hortalizas, fresa, fresón, arándano, frambuesa, grosella y mora, cultivadas bajo cubierta, (también será asegurable el realizado en hidroponía).

Riesgos Cubiertos

Helada, pedrisco, viento, virosis, riesgos excepcionales (fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente, nieve) y resto de adversidades climáticas.

Ver Anexo I de la Orden AAA/979/2015, de 13 de mayo.

Período de garantías

1. Garantía a la producción:

a) Inicio de garantías: con la toma de efecto y nunca antes de las fechas que figuran en el anexo VII.

b) Fin de garantías: en la fecha más próxima de las siguientes:

1.º) En el momento de la recolección.

2.º) En el momento en que se sobrepase la madurez comercial del producto.

3.º) Para los cultivos de arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora cuando sobrepase la fecha límite de garantías especificado para cada cultivo en el anexo V.

4.º) Para los cultivos de hortalizas cuando sobrepase la duración máxima de garantías especificada para cada cultivo en el anexo VIII, a contar desde la fecha de siembra o trasplante.

5.º) En el momento que se ha recolectado el 50 por ciento de la producción real esperada para el riesgo de enfermedades en el cultivo de tomate del área I.

6.º) En el momento que se ha recolectado el 60 por ciento de la producción real esperada para el riesgo de virosis.

7.º) Para el riesgo de descensos anormales de temperaturas el 15 de marzo del 2016.

2. Garantía a las instalaciones:

- a) Inicio de garantías se inicia con la toma de efecto.
- b) Final de garantías: en la fecha más próxima de las siguientes:
 - 1.º) 12 meses desde que se iniciaron las garantías.
 - 2.º) La toma de efecto de la siguiente declaración de seguro para la misma parcela.

Período de suscripción

1. Producción de hortalizas de ciclo de cultivo 1 según el anexo IX: Inicio 1 de junio de 2015 y finalización el 31 de octubre de 2015.
2. Producción de hortalizas de ciclo de cultivo 2 según el anexo IX: Inicio 15 de diciembre de 2015 y finalización el 30 de abril de 2016.
3. Producciones de fresa, fresón, frambuesa, arándano, mora y grosella: Inicio 1 de septiembre de 2015 y finalización el 15 de noviembre de 2015.

Novedades del Plan 2015

- Cultivos Hortícolas

- Se establece un grupo dentro de los bienes asegurables denominado cultivos hortícolas (berenjena, calabacín, judía verde, melón, pepino, pimiento, sandía, tomate y otros hortícolas) diferenciándolo de los cultivos de frutos rojos (arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora).

- Se establecen las siguientes clases de cultivo diferenciadas:

- Los cultivos hortícolas

- Fresón en las comarcas de las provincias de Cádiz, Sevilla y Huelva

- Fresón en el resto del ámbito, y resto de frutos rojos.

- Se establecen dos ciclos, para los cultivos hortícolas, con períodos de contratación diferenciada, uno para trasplantes del 1 de junio al 31 de diciembre (contratación desde el 1-junio al 31- octubre) y otro para trasplantes desde el 1 de enero al 31 de mayo, (contratación desde el 15 diciembre al 30-abril).

- Los riesgos de helada y virosis, son elegibles de forma independiente en los Módulos 2 y 3.

- Se mejora la cobertura de virosis, aumentando de límite máximo de daños del 70% al 80%, cuando se ha recogido entre el 5% y el 60%, de la producción del cultivo afectado.

- El riesgo de virosis, pasa de riesgo excepcional a riesgo principal, manteniendo el 20% de franquicia absoluta.

- Se modifica la indemnización por reposición y levantamiento para el riesgo de virosis, resultando una indemnización progresiva, para evitar el salto de indemnización que se producía entre ambas, y que hacía al asegurado esperar al inicio de recolección para tener mayor indemnización.

- Se establecen dos tipos de explotaciones a efectos de indemnización (en los módulos 1 y 2), dentro de los cultivos hortícolas; una para el tomate área I y otra para el resto de cultivos hortícolas.

- Modificaciones para todos los módulos

- Se modifican la tabla e bonificaciones y recargos

-Instalaciones

Se incluyen los daños en ventanas cenitales del invernadero, como daños estructurales. Además para multitúneles, también se entenderán daños estructurales, cuando se produzcan daños de los "omega" de sujeción de film.

Normativa (.pdf)

[Orden AAA/979/2015, de 13 de mayo, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la Península y Baleares, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.](#)

SEGURO EXPLOTACIONES HORTALIZAS AIRE LIBRE CICLO OTOÑO-INVIERNO

Bienes asegurables.

Son asegurables las producciones correspondientes a las distintas especies y variedades de las siguientes hortalizas: ajo, ajete, alcachofa, cardo, espárrago, frambuesa, fresa, fresón, arándano, grosella, mora, guisante verde, haba verde, patata, batata y boniato, cultivadas al aire libre.

Riesgos Cubiertos

Helada, pedrisco, riesgos excepcionales (fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente, viento huracanado, no nascencia) y resto de adversidades climáticas.

Ver Anexo I de la Orden AAA/978/2015, de 13 de mayo.

Período de garantías

1. Garantía a la producción.

a) Inicio de garantías: Con la toma de efecto, una vez finalizado el periodo de carencia, y nunca antes de lo especificado en el anexo V.

b) Final de garantías: en la fecha más próxima de las siguientes:

1.º En el momento de la recolección.

2.º Fecha límite de garantías especificada para cada cultivo en el anexo III.

3.º Duración máxima de las garantías especificadas para cada cultivo en el anexo III, a contar desde la fecha de trasplante o de siembra.

4.º En el cultivo de la patata, para el riesgo de no nascencia las garantías finalizarán en el momento que se alcance la nascencia normal.

5.º Extensión de garantías para los cultivos del ajo:

Todos los asegurados tendrán derecho a una extensión de garantías para los riesgos cubiertos, durante el proceso de oreo en las parcelas de cultivo, en el suelo, en montones, en gavillas y tresnales, con el límite máximo de 15 días desde la fecha en que fueron arrancadas del suelo.

6.º Extensión de garantías para el ajo trasladado a eras:

Todos los asegurados que lo soliciten tendrán derecho a una extensión de garantías gratuita para los riesgos cubiertos, durante el proceso de oreo en eras, comunales o no.

El periodo de garantías se iniciará en la fecha indicada para el traslado y finalizará a las 24 horas del vigésimo día natural transcurrido desde la fecha de traslado.

2. Garantía a la plantación.

a) Inicio de garantías: con la toma de efecto, una vez finalizado el periodo de carencia y realizado el trasplante.

b) Final de garantías: en la fecha más próxima de las siguientes:

1.º En el momento del arranque.

2.º Doce 12 meses desde que se iniciaron las garantías.

3.º Garantía a las instalaciones.

a) Inicio de garantía: con la toma de efecto, una vez finalizado el periodo de carencia.

b) Final de garantías: en la fecha más próxima de las siguientes:

1.º Doce meses desde que se iniciaron las garantías.

2.º La toma de efecto del seguro de la campaña siguiente.

Período de suscripción

Producciones		Inicio de suscripción
Alcachofa, cardo, espárrago		1 de junio de 2015.
Guisante verde	ciclo 1	1 de julio de 2015.
	ciclo 2.*	1 de enero de 2016.
Haba verde		1 de julio de 2015.
Ajo		1 de septiembre de 2015.
Frambuesa, fresa, fresón, arándanos, grosella y mora		1 de septiembre de 2015.
Batata y boniato		1 de marzo de 2016.

En el caso de la patata los periodos de suscripción, serán los siguientes:

Ciclo cultivo	Inicio periodo de suscripción	Final periodo de suscripción
Ultra temprana.	1 de julio de 2015.	30 de septiembre de 2015.
Extra temprana.	1 de octubre de 2015.	14 de diciembre de 2015.
Temprana.	15 de diciembre de 2015.	28 de febrero de 2016.
Media estación.	1 de marzo de 2016.	31 de mayo de 2016.
Tardía.	1 de junio de 2016.	30 de junio de 2016.
De siembra.	1 de marzo de 2016.	30 de junio de 2016.

En el caso de la producción de Ajete los periodos de suscripción, serán los siguientes:

Ciclo cultivo	Inicio periodo de suscripción	Final periodo de suscripción
1	1 de junio de 2015.	31 de agosto de 2015.
2	1 de septiembre de 2015.	30 de noviembre de 2015.
3	1 de diciembre de 2015.	28 de febrero de 2016.
4	01 de marzo de 2016.	31 de mayo de 2016.

Novedades del Plan 2015

- Tabla de bonificaciones y recargos:

- La serie de estudio serán las 10 últimas cosechas.
- Se usa el ratio de Indemnización/ Prima de riesgo recargada.
- Se aumenta la bonificación hasta el 40%.
- Se aumenta el recargo hasta el 25%.
- Si una explotación cambia de titular, se arrastra el histórico del anterior titular al nuevo.

- Entidades asociativas: cuando se constituya y asegure por primera vez, se reconoce el traspaso de derechos de los socios a la Entidad: Bonificaciones/ Recargos y Período de carencia.

- Muestras Testigo: en parcelas sin muestras se pondrá como producción real final la producción total asegurada.

- Modificaciones específicas por cultivos: ajo, ajetes, arándano, espárrago, guisante verde, patata.

-Modificaciones de tasas:

Se establecen tasas para las coberturas incorporadas en los ciclos y ámbitos de los siguientes cultivos: arándano, ajetes, guisante verde y patata.

Normativa (.pdf)

[Orden AAA/978/2015, de 13 de mayo, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la Península y Baleares, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.](#)

SEGURO COBERTURA GASTOS RETIRADA Y DESTRUCCIÓN ANIMALES MUERTOS

Explotaciones y animales asegurables.

Dedicadas a la reproducción, cría, recría o cebo de las especies bovina, porcina, aviar, cunícola, ovina, caprina, equina, piscícola y familias de cérvidos y camélidos.

Riesgos Cubiertos

Estarán cubiertos los animales que mueran en las explotaciones de los titulares por cualquier causa, así como los sacrificios decretados por la autoridad competente por motivos sanitarios y los enterramientos en la propia explotación, con la autorización escrita de la autoridad competente de acuerdo con el artículo 20.2 de la Ley 8/2003, de 24 de abril, de sanidad animal.

Período de garantías

1. La fecha de entrada en vigor del seguro comenzará a las cero horas del día siguiente del pago de la póliza y finalizará a las cero horas del día en que se cumpla un año desde la fecha de entrada en vigor.
2. Las modificaciones de capital vencerán el mismo día en que se produzca el vencimiento de la declaración de seguro inicial.
3. Las explotaciones cuyos propietarios renueven la póliza y paguen la prima en un plazo de diez días antes o después del fin de las garantías del anterior seguro, para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de muertos en la explotación, se considerará como fecha de entrada en vigor del nuevo seguro la del final de las garantías del anterior.
4. En caso de sobrepasarse el plazo anteriormente citado para la suscripción de un nuevo contrato, las garantías tomarán efecto finalizado el periodo de carencia establecido en 7 días desde la fecha de pago.

Período de suscripción

Teniendo en cuenta lo indicado en el Plan de Seguros Agrarios para el ejercicio 2015, el período de suscripción del seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación se iniciará el 1 de junio de 2015 y finalizará el 31 de mayo de 2016.

Novedades del Plan 2015

-Se unifican todas las líneas existentes en esta nueva línea, en el nuevo modelo de gestión (con posibilidad de pago fraccionado, elección de opción renovable o no, nueva formulación de primas).

-Inclusión de una nueva garantía base:

- Garantía zonas ZPAEN (Zonas de Protección para la Alimentación de Especies Necrófagas): no cobertura de mortalidad habitual; cobertura de siniestros masivos para ovino y caprino.
- Para las explotaciones de ovino y caprino que dispongan de la autorización correspondiente para gestionar sus cadáveres en zonas de aprovechamiento para especies necrófagas.
- Se establece un número mínimo de animales a recoger por cada aviso a la Gestora (40 animales/ o un peso de 1.400 Kg.).

Normativa (.pdf)

[Orden AAA/971/2015, de 13 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el peso de subproducto de referencia de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.](#)

6.- INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS

Para ampliar información de las ayudas pagadas por la Dirección General de Fondos Agrarios, puede acceder al siguiente enlace: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/ayudas/informacion-de-ayudas-pagadas/informacion-de-ayudas-pagadas-de-la-direccion-general-de-fondos-agrarios/index.html>

7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

Centro Náutico Pesquero de Almería Tfno: 950 186 560	Localidad	F.Inicio
FORMACIÓN BÁSICA	Almería	15/06/15
FORMACIÓN BÁSICA	Motril	29/06/15
MARINERO PESCADOR	Caleta de Vélez	15/06/15
MARINERO PESCADOR	Motril	22/06/15
PATRÓN COSTERO POLIVALENTE. RD 36/2014. MÓDULO DE MÁQUINAS	Almería	08/06/15

Centro La Mojenera (Almería) Tfno: 950 156 453	Localidad	F.Inicio
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. AGUA, RIEGO Y FERTILIZACIÓN	La Mojenera	24/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	La Mojenera	24/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. EMPRESA AGRARIA	La Mojenera	16/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. SUELO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	La Mojenera	08/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: FRUTICULTURA. AGUA, RIEGO Y FERTILIZACIÓN	Vélez Rubio	18/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: FRUTICULTURA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Vélez Rubio	10/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: FRUTICULTURA. TÉCNICAS DE CULTIVO	Vélez Rubio	09/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. ALIMENTACIÓN. PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FORRAJES	Albox	10/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Albox	18/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. EMPRESA AGRARIA	Albox	26/06/15

Centro de San Fernando (Cádiz) Tfno: 956 011 200	Localidad	F.Inicio
JORNADAS SOBRE ECOCERTIFICACIÓN EN EL SECTOR PESQUERO	Cádiz	15/06/15
MARINERO PESCADOR	Sanlúcar	15/06/15
PATRÓN LOCAL DE PESCA. SECCIÓN COMUNES	Estepona	12/06/15
PATRÓN LOCAL DE PESCA. SECCIÓN PUENTE	Barbate	16/06/15
PATRÓN LOCAL DE PESCA. SECCIÓN PUENTE	Sanlúcar	16/06/15

Centro de Chipiona (Cádiz) Tfno: 956 047 500	Localidad	F.Inicio
APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Trebujena	22/06/15
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Jerez	08/06/15
CERTIFICACIÓN E INSPECCIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	Sanlúcar	22/06/15
CONTROL BIOLÓGICO EN CULTIVOS HORTÍCOLAS	Chipiona	02/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. AGUA, RIEGO Y FERTILIZACIÓN	Rota	08/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Rota	22/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. TÉCNICAS DE CULTIVO	Rota	15/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: DIVERSIFICACIÓN. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Conil	12/06/15
JORNADAS DE RIEGO	San Pablo de Buceite	22/06/15
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS EN HORTICULTURA	Lebrija	23/06/15

Centro El Toruño (Cádiz) Tfno: 956 011 300	Localidad	F.Inicio
CURSO INICIACIÓN SOBRE SISTEMAS DE RECIRCULACIÓN EN LA ACUICULTURA	Pto. de Sta. María	08/06/15

Centro de Rancho la Merced (Cádiz) Tfno: 956 034 600	Localidad	F.Inicio
APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO	Jerez	08/06/15
CATA DE VINOS	Jerez	08/06/15

Centro Alameda del Obispo (Córdoba) Tfno: 957 016 000	Localidad	F.Inicio
FRUTOS SECOS	Granada	15/06/15
JORNADAS DE GIRASOL	Jerez	15/06/15
JORNADAS DE GIRASOL	Écija	16/06/15
JORNADAS DE OLIVAR	Córdoba	25/06/15

JORNADAS DE RIEGO	Málaga	24/06/15
RIEGO LOCALIZADO	Córdoba	17/06/15
USO DE HERRAMIENTAS SIG Y TELEDETECCIÓN EN EL MANEJO DE CULTIVOS EXTENSIVOS	Córdoba	16/06/15

Centro de Cabra (Córdoba) Tfno: 957 596 644	Localidad	F.Inicio
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: DIVERSIFICACIÓN. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Cabra	15/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: DIVERSIFICACIÓN. EMPRESA AGRARIA	Cabra	29/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Cabra	08/06/15
MÓDULO GENÉRICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE PRODUCTOS ELABORADOS Y TRANSFORMADOS	Cabra	15/06/15
OLIVICULTURA ECOLÓGICA	Cabra	15/06/15
SEMINARIO VID. PLANIFICACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL MOMENTO DE LA VENDIMIA	Guadix	16/06/15

Centro Hinojosa del Duque (Córdoba) Tfno: 957 149 516	Localidad	F.Inicio
APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Villanueva de Córdoba	15/06/15
ASOCIACIONISMO Y RELACIONES LABORALES EN LA EMPRESA QUESERA	Hinojosa	22/06/15
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Peñarroya-Pueblonuevo	05/06/15
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Añora	12/06/15
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Villanueva del Rey	08/06/15
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Hinojosa	08/06/15
DIVERSIFICACIÓN E INNOVACIÓN DE LA PRODUCCIÓN QUESERA	Hinojosa	08/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: DIVERSIFICACIÓN. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Hinojosa	08/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: EXPLOTACIONES LECHERAS. ALIMENTACIÓN, PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FORRAJES	Olvera	22/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: EXPLOTACIONES LECHERAS. INSTALACIONES Y MANEJO DEL GANADO	Olvera	15/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: EXPLOTACIONES LECHERAS. INSTALACIONES Y MANEJO DEL GANADO	Hinojosa	22/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. INSTALACIONES Y MANEJO DEL GANADO	Hinojosa	08/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. ALIMENTACIÓN. PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FORRAJES	Hinojosa	15/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. MANEJO DE LA REPRODUCCIÓN. LACTACIÓN, CRÍA Y RECRÍA	Hinojosa	29/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. INSTALACIONES Y MANEJO DEL GANADO	Alcalá de los Gazules	29/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA SIN BASE TERRITORIAL. MANEJO DE LA REPRODUCCIÓN. LACTANCIA, CRÍA Y RECRÍA DEL GANADO	Hinojosa	15/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA SIN BASE TERRITORIAL. SANIDAD E HIGIENE DEL GANADO	Hinojosa	29/06/15

Centro Palma del Río (Córdoba) Tfno: 957 719 684	Localidad	F.Inicio
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Palma del Río	22/06/15
MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE CÍTRICOS	Palma del Río	08/06/15
JORNADAS DE ELABORACIÓN, CONTROL DE CALIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE CONSERVAS	Palma del Río	10/06/15
JORNADAS DE ELABORACIÓN, CONTROL DE CALIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE CONSERVAS	Palma del Río	17/06/15
JORNADAS DE ELABORACIÓN, CONTROL DE CALIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE CONSERVAS	Palma del Río	24/06/15

Centro Camino de Purchil (Granada) Tfno: 958 895 200	Localidad	F.Inicio
APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO	Guadix	15/06/15
APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO	Gorafe	29/06/15
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Alhama de Granada	08/06/15
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Órgiva	29/06/15
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Granada	15/06/15
ESCUELA DE PASTORES DE ANDALUCÍA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Vélez Blanco	08/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. EMPRESA AGRARIA	Granada	11/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: DIVERSIFICACIÓN. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Granada	22/06/15

INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. APLICADOR DE PLAGUICIDAS NIVEL CUALIFICADO	Granada	15/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Granada	08/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. SUELO, RIEGO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Granada	08/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. SUELO, RIEGO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Granada	29/06/15
PODA EN FRONDOSAS DESTINADAS A LA PRODUCCIÓN DE MADERA DE CALIDAD	Granada	10/06/15
VALORIZACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES: SOLUCIONES PARA AUMENTAR LA RENTABILIDAD DEL SECTOR FORESTAL Y DE LA MADERA	Granada	15/06/15

Centro de Huelva Tfno: 959 006 200	Localidad	F.Inicio
APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL FUMIGADOR	Huelva	29/06/15
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Huelva	15/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Huelva	08/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Huelva	15/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. EMPRESA AGRARIA	Huelva	29/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Huelva	22/06/15
JORNADAS TÉCNICAS SOBRE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN	Lepe	30/06/15
MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE FRESA	Huelva	15/06/15

Centro Venta del LLano (Jaén) Tfno: 953 366 366	Localidad	F.Inicio
APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO	Mengíbar	08/06/15
APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO	Mengíbar	08/06/15
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS AVÍCOLAS	Mengíbar	15/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA EXTENSIVA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Jaén	15/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA EXTENSIVA. SUELO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Jaén	24/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. AGRONOMÍA Y PODA DEL OLIVAR	Baeza	15/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. AGRONOMÍA Y PODA DEL OLIVAR	Linares	24/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Jaén	15/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Baeza	15/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Úbeda	10/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Beas Segura	de 15/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Jaén	24/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Baeza	24/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. EMPRESA AGRARIA	Andújar	15/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. EMPRESA AGRARIA	Alcalá la Real	24/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Alcalá la Real	15/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Mengíbar	24/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Úbeda	24/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Andújar	24/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Beas Segura	de 24/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. SUELO, RIEGO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Linares	15/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. SUELO, RIEGO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Baeza	24/06/15

Centro de Campanillas (Málaga) Tfno: 951 036 100	Localidad	F.Inicio
APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO	Campanillas	08/06/15
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Campanillas	24/06/15
RIEGO LOCALIZADO Y FERTIRRIGACIÓN	Churriana	29/06/15

 Centro de Churriana (Málaga) Tfno: 951 036 200	Localidad	F.Inicio
■ JORNADA TÉCNICA SOBRE CULTIVOS SUBTROPICALES	Málaga	23/06/15

 Centro de Las Torres-Tomejil (Sevilla) Tfno: 955 045 500	Localidad	F.Inicio
APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Alcalá del Río	08/06/15
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS AVÍCOLAS	Los Palacios	15/06/15
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Alcalá del Río	24/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA EXTENSIVA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Los Palacios	15/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA EXTENSIVA. SUELO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Los Palacios	15/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA EXTENSIVA. SUELO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Los Palacios	29/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Los Palacios	08/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Los Palacios	22/06/15
JORNADAS DE CÍTRICOS.	Castellar De La Frontera	10/06/15
JORNADAS DEL CULTIVO DEL ESPÁRRAGO	Granada	11/06/15
JORNADAS DEL CULTIVO DEL ESPÁRRAGO	Granada	18/06/15
JORNADAS DE GIRASOL	Carmona	09/06/15
JORNADAS SOBRE CULTIVO ECOLÓGICO DE FRUTALES	Alcalá del Río	25/06/15
MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE REMOLACHA	Los Palacios	10/06/15
PODA DE CÍTRICOS.	Alcalá del Río	22/06/15
PODA E INJERTO DE CÍTRICOS.	Alcalá del Río	15/06/15
RECONOCIMIENTO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DE LOS FRUTALES DE HUESO	Alcalá del Río	15/06/15

Notas:

- Para solicitar un curso póngase en contacto directo con el centro o a través de la [Web IFAPA](#)
- La localidad de celebración de los cursos no siempre pertenece a la misma provincia que el centro que lo gestiona
- Las acciones formativas están sujetas a cambios de última hora; durante los días previos se debe confirmar en los centros organizadores

8.- INFORMACIÓN PESQUERA

MÁLAGA

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Se permite la captura y comercialización de Concha Fina (*Callista chione*), y Bolo (*Venus verrucosa*), en todas las zonas de producción de la provincia. Por otro lado, respecto a especies cultivadas, se autoriza la extracción de mejillón de la plantas de cultivo 49 (Marbella), 51 (Puerto de Benalmádena) y 52 (Caleta de Vélez) por las respectivas empresas autorizadas. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza) por presencia de Cadmio y de toxinas. En el caso de la zona de cultivo 29 (Marbella I) se prohíbe la extracción de volandeira, zamburiña y vieira por presencia de Cadmio en unos casos, y de toxinas, en otros.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003, y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma Andaluza, en el litoral malagueño, en el mes de mayo se han encontrado en veda el Búsano (*Hexaplex trunculus*), la Cañailla (*Bolinus brandaris*), la Almeja chocha (*Venerupis rhomboides*), la Chirla (*Chamelea gallina*), la Coquina (*Donax trunculus*) y el Erizo de mar (*Paracentrotus lividus* y *Arbacia lixula*).

3.- Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España, 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

HUELVA

1.-Zonas de Producción de molusco bivalvos y gasterópodos en la provincia de Huelva:

La situación en el caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:



Zona 1 (Río Guadiana): Abierta la campaña de recolección de la Almeja babosa/Madrealmeja (*Venerupis pullastra*) y del Longueirón (*Solen marginatus*) desde el 1 de junio. Abierta la captura de la Almeja japonesa (*Ruditapes philippinarum*) y la Navaja/Muerto (*Ensis spp*) desde el 30 de abril.

Cerrada la recolección de la Almeja fina, (*Ruditapes decussatus*) por Veda desde el 1 de junio. También cerrada por Veda la recolección del Berberecho (*Cerastoderma edule*), el Ostión (*Crassostrea gigas*) y el Pirulo (*Venerupis aureus*) desde el 1 de mayo, 1 febrero y 1 de marzo del presente año respectivamente.

Zona 2 (Marismas del Guadiana- Carreras): Abierta la campaña de recolección de la Almeja babosa/Madrealmeja (*Venerupis pullastra*) y el Longueirón (*Solen marginatus*) desde el 1 de junio y la de La Almeja japonesa (*Ruditapes philippinarum*) y la Navaja/Muerto (*Ensis spp*) desde el 30 de enero del presente año.

Cerrada la recolección de la Almeja fina, (*Ruditapes decussatus*) por veda desde el 1 de junio. También cerrada por veda la recolección del Berberecho (*Cerastoderma edule*), el Ostión (*Crassostrea gigas*) y el Pirulo (*Venerupis aureus*) desde el 1 de mayo, 1 de febrero y 1 de marzo del presente año respectivamente.

Zona 3 (Río Carreras): Abierta la campaña de recolección de la Almeja babosa/Madrealmeja (*Venerupis pullastra*) y el Longueirón (*Solen marginatus*) desde el 1 de junio. Abierta igualmente la campaña de Almeja japonesa (*Ruditapes philippinarum*), y Navaja/Muerto (*Ensis spp*) desde el 21 de octubre de 2014.

Cerrada la recolección de la Almeja fina, (*Ruditapes decussatus*) por Veda desde el 1 de junio. También cerrada por Veda la recolección del Berberecho (*Cerastoderma edule*), el Ostión (*Crassostrea gigas*) y el Pirulo (*Venerupis aureus*) desde el 1 de mayo, 1 de febrero y 1 de marzo del presente año respectivamente.

HUELVA (continuación)

Zona 4 (Isla Canela): Cerrada la campaña de recolección de la Almeja fina, (*Ruditapes decussatus*) por DSP desde el 14 de mayo y Veda desde el 1 de junio para La Coquina (*Donax trunculus*) por DSP y Veda en las mismas fechas. Cerrada la recogida de Navaja/Muerto (*Ensis spp*) desde el 14 de mayo por DSP.

También cerrada la recolección de la Almeja babosa/Madrealmeja (*Venerupis pullastra*) por DSP desde el 14 de mayo. También la de la Almeja chocha (*Venerupis rhomboides*) por existencia de la bacteria DSP desde el 14 de mayo. Para el Berberecho (*Cerastoderma edule*) veda desde el 1 de mayo y DSP el 14 de mayo. El Busano (*Phyllonotus trunculus*), DSP el 14 de mayo. La Cañailla (*Bolinus brandaris*) y la Chirla (*Chamelea gallina*) no se pueden recoger ambas por Veda desde el 1 de mayo y por detectarse DSP cerrada el 14 de mayo. La Clica (*Spisula solida*) y el Longueirón (*Solen marginatus*) ambas especies por DSP el 14 de mayo.

Zona 5 (Barra del Terrón): Abierta la campaña de recolección de la Navaja/Muerto (*Ensis spp*) ambas desde el 24 de abril de 2015. Abierta la recolección de la Almeja chocha (*Venerupis rhomboides*) por veda desde el 1 de junio. También la recolección del Busano (*Phyllonotus trunculus*) y el Longueirón (*Solen marginatus*) desde el 1 de junio.

Cerrada la recolección de la Cañailla (*Bolinus brandaris*) y la Chirla (*Chamelea gallina*) por veda desde el 1 de mayo. Y la Coquina (*Donax trunculus*) desde el 1 de junio por veda.

Zona 6 (Marismas del Piedras): Abierta la campaña de recolección de la Almeja japonesa (*Ruditapes philippinarum*) y la Navaja/Muerto (*Ensis spp*) desde el 21 de enero. Abierta la recolección del Longueirón (*Solen marginatus*) desde el 1 de junio.

Cerrada la recolección de la Almeja fina, (*Ruditapes decussatus*) por veda desde el 1 de junio. Berberecho (*Cerastoderma edule*) cerrada por veda desde el 1 de mayo. Cerrada la recolección del Ostión (*Crassostrea gigas*) por veda desde el 1 de febrero.

Zona 7 (desembocadura del Piedras): Cerrada por veda la recolección del Busano (*Phyllonotus trunculus*) por DSP desde el 13 de mayo. Cerrada la recolección de la Cañailla (*Bolinus brandaris*) por veda, el 1 de mayo y DSP el 13 de mayo. La Coquina (*Donax trunculus*) también cerrada por DSP el 13 de mayo y veda 1 de junio. Se cierra por veda la captura del Longueirón (*Solen marginatus*) y además por existencia de la bacteria DSP desde el 13 de mayo. Finalmente se prohíbe la recolectar Navaja (*Ensis spp*) cerrada por la presencia de la toxina DSP desde el 13 de mayo.

Zona 8 (Punta Umbría): Se cierra la campaña de la recolección de la Coquina (*Donax trunculus*) por existencia de la bacteria DSP desde el 20 de mayo y posteriormente por veda desde el 1 de junio 2015. Se cierra la recolección de la Navaja (*Ensis spp*) por DSP desde el 20 de mayo. Se cierra la captura del Almeja chocha (*Venerupis rhomboides*) por detectarse la toxina DSP desde el 20 de mayo. Busano (*Phyllonotus trunculus*) cerrada por la existencia de metales pesados desde el 11-01-2013 y posteriormente por DSP desde el 20 de mayo. Se cierran por veda desde el 1 de mayo y DSP desde el 20 de mayo las capturas, tanto de la Cañailla (*Bolinus brandaris*) como de la Chirla. Cerrada la captura de la Clica (*Spisula solida*) por existencia de la bacteria DSP desde el 20 de mayo. Se cierra por existencia de la bacteria DSP la captura del Longueirón (*Solen marginatus*) desde el 20 de mayo.

Zona 9 (Mazagón): Se prohíbe la captura de la Coquina por veda (*Donax trunculus*) desde el 1 de junio y DSP el 20 de mayo. Se cierra la recolección de la Navaja (*Ensis spp*) por la toxina DSP desde el 20 de mayo. Igualmente se cierra la campaña de recolección de la Almeja chocha (*Venerupis rhomboides*) por DSP el 20 de mayo. Se cierra la captura del Busano (*Phyllonotus trunculus*) por la existencia de DSP el 20 de mayo. Cañailla (*Bolinus brandaris*) por veda desde el 1 de mayo 2015 y DSP el 20 de mayo. La Chirla (*Chamelea gallina*) cerrada por veda desde el 1 de mayo y DSP desde el 20 de mayo. Cerrada la recolección del Longueirón (*Solen marginatus*) por existencia de la bacteria DSP desde el 20 de mayo.

Zona 10 (Matalascañas): Se cierra la captura de la Coquina (*Donax trunculus*) por veda desde el 1 de junio y por DSP el 21 de mayo. Prohibida la recogida de la Navaja (*Ensis spp*) por presencia de la toxina DSP desde el 21 de mayo. Se cierra la campaña de recolección de la Almeja chocha (*Venerupis rhomboides*) por DSP desde el 21 de mayo. Se cierra por veda la captura del Busano (*Phyllonotus trunculus*) y por DSP desde el 21 de mayo. La Cañailla (*Bolinus brandaris*) cerrada por veda el 1 de mayo y DSP 21 de mayo. La Chirla (*Chamelea gallina*) cerrada por veda el 1 de mayo y DSP 21 de mayo. Se cierra la captura del Longueirón (*Solen marginatus*) por detectarse la presencia de DSP desde el 21 de mayo.

Zona 11: Zona marítima de Doñana: Se cierra la campaña de recolección de la Almeja chocha (*Venerupis rhomboides*) por DSP el 21 de mayo. Se cierra por veda la captura del Busano (*Phyllonotus trunculus*) por DSP el 21 de mayo. Cerrada la recolección de la Cañailla (*Bolinus brandaris*) por y veda desde el 1 de mayo y DSP el 21 de mayo. Cerrada la captura la Chirla (*Chamelea gallina*) por veda desde el 1 de mayo y DSP 21 de mayo. Se cierra por veda la captura del Longueirón (*Solen marginatus*) y por existencia de la bacteria DSP el 21 de mayo. Se cierra la captura de la Coquina (*Donax trunculus*) por DSP el 21 de mayo y veda el 1 de junio. También cerrada la recolección de la Navaja (*Ensis spp*) por DSP desde el 21 de mayo.

Zona 12 Estuario del Guadalquivir: Cerrada la captura a distintas especies ya mencionadas (almeja fina, almeja japonesa, berberecho, longueirón y ostión) debido a la presencia de fitoplancton tóxico, metales pesados y vedas añadidas. La recolección de la Coquina de Fango (*Scrobicularia plana*) igualmente permanece cerrada debido a la presencia de metales pesados

La zona 19 Isla Cristina: Está abierta a la captura del Mejillón (*Mytilus galloprovincialis*), desde el 20 de mayo.

ALMERÍA

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Almería

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

En las zonas de producción de marisqueo AND. 37 (Almerimar) y Andalucía 38 (Playa de la Juana), se inició el día 1 de mayo la veda de la coquina (*Donax trunculus*) y la chirla (*Chamelea gallina*).

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se ha desarrollado con normalidad.

En esta provincia, finalizó la veda para la captura de pulpo el día 1 de mayo, según Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, de 25 de marzo de 2009.

3.- Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

Excelente campaña de las almadrabas andaluzas. El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha valorado como excelente el desarrollo de la pesquería del atún rojo en las almadrabas del Golfo de Cádiz por las cifras récord de captura así como por el correcto cumplimiento de toda la normativa que regula esta actividad. El conjunto de las almadrabas disponen este año de una cuota de capturas superior, tras las cesiones de cuotas procedentes de otras flotas.

Al final de esta semana, las tres almadrabas de la Organización de Productores de 51 – OPP51 (Lances de Tarifa, Punta Atalaya y Cabo Plata) llevaban consumida más de la mitad de su cuota en las tradicionales operaciones de levantada y sacrificio y aún eran más espectaculares los datos de la almadraba de Ensenada de Barbate que este año, la semana 22 llevaba capturada y enjaulada más del 90% de su cuota en este momento, y estaban a la espera de una jornada de buen tiempo, dependiente del viento reinante, para poder finalizar su actividad. Hay que tener en cuenta que en la campaña de 2014, disponiendo de menos de la mitad de cuota que en el presente 2015, esta almadraba realizó la última operación de pesca el 9 de junio, batiendo también en ese momento el récord de finalización de la campaña respecto a las 3 campañas anteriores.

La diferencia entre la actividad de esta almadraba y las de la OPP51 radica en el destino del atún, ya que en el caso de Barbate, casi la totalidad de las capturas se engordan durante los meses de verano para su posterior sacrificio y destino al mercado japonés como producto engordado y ultracongelado, muy apreciado en ese mercado por su alto contenido en grasa. Sólo una muy pequeña parte de las capturas hasta la fecha han sido sacrificadas, destinándose la mayoría de ellas a la exportación en fresco también al mercado japonés.



La flota española de cerco empieza el día 28 de mayo a medianoche, su campaña de pesca del atún rojo del Atlántico oriental y del Mediterráneo, con buenas previsiones por la abundancia de la especie.- La pesca para el cerco está permitida hasta el 24 de junio, pero este año el sector espera acabarla antes, utilizando sus cuotas en pocos días, dada las cantidades de peces que se han detectado pasando por el Estrecho.

Un total de seis barcos componen la flota nacional de cerco del atún rojo, que trabaja en gran parte junto a las aguas de Baleares.

España es el país europeo que más atún rojo extrae, con una cuota de 2.956,9 toneladas, un 20 % más que en 2014, que se distribuye en 396 unidades de barcos y almadrabas, de modalidades como el cerco (más industrial) u otras de Canarias, Almería o el País Vasco.

B.- INFORMACIÓN PESQUERA (continuación)

La Comisión Europea (CE) ha abierto una consulta pública con el objetivo de conocer la opinión del sector antes de modificar los planes de gestión de la pesca de especies demersales (grupo al que pertenecen la merluza, el rape o la cigala) en las aguas occidentales comunitarias.- Los servicios de la Comisión consideran que los planes plurianuales para algunas especies demersales (las que se capturan cerca del fondo del mar) están obsoletos y hace falta modificarlos para adaptarlos a la última reforma de la Política Pesquera Comunitaria (PPC). Para ello, se han iniciado consultas que estarán abierta hasta el 11 de septiembre, para conocer las opiniones de todos los interesados, antes de preparar una propuesta con cambios legales. En los nuevos planes, la Comisión pretende tener en cuenta la nueva PPC, que establece la obligación de descargar todas las capturas en puerto para evitar el descarte (capturas no deseadas de peces que después, muertos o no son arrojados al mar) e incluir la necesidad de que las existencias pesqueras se sitúen en niveles de rendimiento máximo sostenible, es decir, con unos índices de capturas que permitan la recuperación de los caladeros.

La Junta de Andalucía ha destinado 740.000 euros a dos proyectos para la mejora del sector pesquero de Motril (Granada), - Se trata de dos actuaciones propuestas por la Asociación Aprovalle-Temple para la promoción del Valle de Lecrín-Temple-Costa Interior. En primer lugar en la lonja de este puerto se ha llevado a cabo la instalación de cámaras de conservación y congelación de pescado que permitirán la adopción de medidas reguladoras, así como mantener más tiempo la calidad del producto y su precio. Con este proyecto, que ha recibido una subvención de 245.963 euros, la lonja de Motril alcanza un nivel de operatividad más acorde con la demanda de sus productos frescos, una mayor competitividad y más ahorro energético.

El segundo de los proyectos, ha sido el de acuicultura multitrófica, que consiste en la combinación de diferentes especies de cultivo en un mismo sistema físico o instalación productiva para mejorar el aprovechamiento de los recursos del sistema y la calidad ambiental del medio. El proyecto, en ejecución, prevé la transformación de unas antiguas instalaciones de cultivo intensivo de dorada y lubina, a un cultivo de tipo multitrófico equilibrado y más respetuoso con el medio ambiente, donde peces, moluscos filtradores, equinodermos y otros niveles tróficos se desarrollarán en las nuevas instalaciones que se están adaptando.

9.-OTRAS INFORMACIONES

Celebrada en Ámsterdam la feria PLMA FOOD que recibe a fabricantes y minoristas de productos de marca blanca con el objetivo de establecer nuevos contactos comerciales o encontrar nuevos productos. La muestra, que se celebra en Europa desde el año 1986, está dirigida a un público exclusivamente profesional. PLMA se celebra también en otros mercados como Estados Unidos y está organizada por la asociación 'Private Label Manufacturing Association'.

Según datos de Extenda, PLMA es el principal punto de encuentro de la gran distribución europea y los informes de la consultora Nielsen indican que Suiza se mantiene en primer puesto de cuotas de mercado en términos de volumen de las marcas de distribuidor con el 53%, seguido de España (51%), Reino Unido (45%), Portugal (45%), Alemania (44%) y Bélgica (41%).

La posición de España en el segundo puesto del ranking europeo de marca blanca indica una década de gran crecimiento de la tendencia, ya que en 1999 sólo representaban el 17% de todos los productos que se vendían en el país. En 2004 la cuota creció por encima del 30% y en 2012 esta cuota era de casi del 50%.

Un total de 21 empresas del sector agroalimentario andaluz han acudido a esta feria profesional internacional. La participación de las firmas, ha sido organizada por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a través de Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior.

Cerrado un acuerdo entre la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo y UPA-Andalucía por el cual la Junta pondrá en marcha, a partir del próximo 1 de junio de 2015, un plan de inspecciones de las básculas de pesado para garantizar su correcto funcionamiento y evitar posibles manipulaciones.- Gracias a este acuerdo, los instrumentos de pesaje industriales cumplirán con la normativa vigente y los agricultores tendrán las garantías suficientes de que las producciones que pesan, ya sea aceitunas, tomates, cereales, hortalizas, etcétera, es lo que realmente llevan a la industria agroalimentaria.

El plan estará dividido en dos fases. En una primera, se inspeccionarán los instrumentos no automáticos para continuar con las inspecciones de los instrumentos automáticos. De este acuerdo se informó posteriormente al resto de organizaciones del sector en una reunión que se celebró el pasado martes 26 de mayo.

-Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- El 15 de junio se va a celebrar en Baza, Granada, la **IV Jornada del almendro ecológico**.

Las inscripciones se realizarán en las oficinas de Arboreto y Crisol; o en el teléfono y correo: 958702274 y almacenbaza@sat-arboreto.com. Plazo hasta el 10 de junio.

Teléfono: 958 702 274

Email: almacenbaza@sat-arboreto.com

-- La Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de Sevilla va a llevar a cabo el **III Master de Sanidad Vegetal de la Universidad de Sevilla**.

La preinscripción se abrió el 1 de mayo y el periodo de matrícula será del 1 al 20 de junio. El inicio de curso está previsto para el 15 de octubre.

Se trata de un curso semipresencial. Las clases presenciales se impartirán en horario de martes y jueves de 16:00 a 20:15 horas. Se concederán seis medias becas, dos de ellas financiadas por la Cátedra ADAMA.

Teléfono: 954 486 453

Email: sanidadvegetal@us.es; Enlace: <http://mastersanidadvegetal.es>

-- La Universidad Internacional de Andalucía va a realizar del 6 al 8 de julio las jornadas "**Avances en los métodos de análisis de suelos y plantas**" (3ª edición).

Estas jornadas se proponen abordar diferentes aspectos relacionados con los análisis de suelos y plantas que actualmente constituyen pilares de la investigación básica y aplicada.

Por otra parte, según los realizadores de las jornadas, se busca también aportar a los alumnos herramientas útiles en investigación y en actividades relacionadas con la actividad agrícola y con la gestión ambiental.

El curso se estructura en dos jornadas intensivas en la Universidad de Baeza y finalizará con una sesión práctica en el laboratorio de la Fundación Caja Rural de Jaén.

Teléfono: 953 742775

Fax: 953 742975

Email: baeza@unia.es; Enlace: <http://www.unia.es>

-- El Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA), a través de su Centro Agua del Pino y la Sociedad Española de Acuicultura (SEA), van a organizar para los días 13 a 16 de octubre de 2015, el **XV Congreso Nacional de Acuicultura (CNA) y I Congreso Ibérico de Acuicultura (CIA)**.

-- El Instituto de Estudios Cajasol organizará los días 24 y 25 de junio, con la colaboración de la Asociación de Productores y Exportadores de Fresas de Huelva (Freshuelva), el **I Congreso de Frutos Rojos** que reunirá a alrededor de 300 representantes y empresas del sector. La cita será en la Casa Colón de la capital.

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE

BOJA

BOJA
Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCÍA

102

29/05/2015

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 26 de mayo de 2015, por la que se aprueban en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la Medida 10: Agroambiente y Clima, incluida en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y se efectúa su convocatoria para el año 2015.

Orden de 26 de mayo de 2015, por la que se aprueban en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la Medida 11: Agricultura Ecológica, incluida en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y se efectúa su convocatoria para el año 2015.

BOE



123

23/05/2015

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Pesca marítima

Resolución de 21 de mayo de 2015, de la Secretaría General de Pesca, por la que se modifica la de 2 de septiembre de 2011, por la que se publica el listado de puertos designados conforme a la Orden ARM/2017/2011, de 11 de julio, por la que se establece el control de los desembarques de más de 10 toneladas de arenque, caballa y jurel.

126

27/05/2015

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Seguros agrarios combinados

Orden AAA/971/2015, de 13 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el peso de subproducto de referencia de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

Orden AAA/972/2015, de 13 de mayo, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones plataneras, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

Subvenciones

Orden AAA/973/2015, de 21 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a organizaciones de ámbito de actuación superior a más de una comunidad autónoma para la realización de actuaciones relacionadas con el fomento de la producción ecológica y por la que se convocan las correspondientes al año 2015.

127

28/05/2015

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Seguros agrarios combinados

Orden AAA/978/2015, de 13 de mayo, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la Península y Baleares, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

Orden AAA/979/2015, de 13 de mayo, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la Península y Baleares, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

128

29/05/2015

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Becas

Orden AAA/990/2015, de 20 de mayo, por la que se convocan, para el ejercicio 2015, becas de alta formación de gestores y directivos de empresas de la cadena alimentaria.

DOUE



L129

27/05/2015

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/815 de la Comisión, de 19 de mayo de 2015, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Pastel de Chaves (IGP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/816 de la Comisión, de 22 de mayo de 2015, por el que se aprueba una modificación que no es de menor importancia del pliego de condiciones de una denominación inscrita en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Canard à foie gras du Sud-Ouest (Chalosse, Gascogne, Gers, Landes, Périgord, Quercy) (IGP)]

Decisión de Ejecución (UE) 2015/819 de la Comisión, de 22 de mayo de 2015, por la que se modifica el anexo F de la Directiva 64/432/CEE del Consejo en lo relativo al formato de los modelos de certificados sanitarios para el comercio de animales de las especies bovina y porcina dentro de la Unión [notificada con el número C(2015) 3304] (Texto pertinente a efectos del EEE)

Decisión de Ejecución (UE) 2015/820 de la Comisión, de 22 de mayo de 2015, por la que se modifica la Decisión de Ejecución 2014/709/UE sobre medidas de control zoonitarias relativas a la peste porcina africana en determinados Estados miembros [notificada con el número C(2015) 3373] (Texto pertinente a efectos del EEE)

L130

28/05/2015

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/822 de la Comisión, de 11 de mayo de 2015, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Capão de Freamunde (IGP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/823 de la Comisión, de 11 de mayo de 2015, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Glückstädter Matjes (IGP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/824 de la Comisión, de 27 de mayo de 2015, que modifica el Reglamento (CE) nº 900/2008, por el que se definen los métodos de análisis y otras disposiciones de carácter técnico necesarios para la aplicación del régimen de importación de determinadas mercancías resultantes de la transformación de productos agrícolas

Decisión (UE) 2015/826 de la Comisión, de 22 de mayo de 2015, relativa a las disposiciones nacionales notificadas por Dinamarca sobre la adición de nitritos a determinados productos cárnicos [notificada con el número C(2015) 3526]

L132

29/05/2015

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/829 de la Comisión, de 27 de mayo de 2015, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1484/95 en lo que atañe a la fijación de los precios representativos en los sectores de la carne de aves de corral, de los huevos y de la ovoalbúmina

Decisión de Ejecución (UE) 2015/838 de la Comisión, de 28 de mayo de 2015, por la que se modifica la Decisión de Ejecución 2014/909/UE para extender el período de aplicación de las medidas de protección en relación con la presencia del pequeño escarabajo de la colmena en Italia [notificada con el número C(2015) 3558] (Texto pertinente a efectos del EEE)